

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente
Objetivo Estratégico	Fortalecimiento de la prevención: generar una perspectiva de prevención de las violencias y los delitos.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E118		ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO								
Objetivo	La población de la Alcaldía Milpa Alta, realiza sus actividades diarias en un ambiente con mayor										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	1	Seguridad Ciudadana					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	11	Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	1	Policia	Actividad Institucional	063	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO

Planeación Operativa	
Problema Definido	El incremento de la violencia escolar, de actos delictivos, pérdida de espacios públicos y descomposición del tejido social, son una problemática que afecta la integridad física, mental y de las propiedades de la población en general de la Ciudad de México, por lo tanto es imperativo que la Alcaldía Milpa Alta desarrolle e implemente acciones policiales de prevención, reacción y atención de situaciones de emergencia, en beneficio directo de un promedio de 74,700 personas que representa el 48% de la población total de la Demarcación.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de enfoque: un promedio de 6,200 niñas y niños de entre 10 y 15 años de edad, así como un promedio de 6,200 mujeres y hombres jóvenes de 16 a 29 años de edad.
Objetivos Operativos	Dar continuidad, fortalecer y optimizar las acciones de sensibilización social sobre los efectos adversos a la salud y sociales, que ocasiona la adicción al alcohol, tabaco y drogas, las consecuencias del acoso escolar; así como las actividades de proximidad policial, vigilancia a distancia y atención oportuna de emergencias y contingencias, los cuales inciden directamente en la calidad de vida, así como en la percepción de seguridad en la población general de nuestra Demarcación.
Valor Público Generado	Conocimiento sobre: leyes y normatividad que rigen la vida pública de la Ciudad de México, las causas y efectos de las adicciones a drogas y alcohol, acoso escolar, derechos y obligaciones sociales y legales, los servicios de las instituciones públicas que ofrecen tratamiento y prevención de adicciones, acoso escolar y de seguridad pública, lo cual se verá reflejado en el aumento de la percepción de seguridad pública en la ciudadanía, recomposición del tejido social comunitario y rescate de espacios públicos.

Programación **BASE** 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
90.00%	Porcentaje de funcionamiento de los sistemas de seguridad ciudadana.	$((A1*0.3) + (A2*0.3)+(A3*0.2)+(A4*0.2))$	Porcentaje	Registros administrativos en la Coordinación de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Milpa Alta

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
22.00%	44.00%	67.00%	90.00%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
---	--

Lograr una operación optima de los sistemas de seguridad ciudadana, en beneficio de la población residente y de tránsito en la Alcaldía Milpa Alta.	Conocimiento sobre: leyes y normatividad que rigen la vida pública de la Ciudad de México, las causas y efectos de las adicciones a drogas y alcohol, acoso escolar, derechos y obligaciones sociales y legales, los servicios de las instituciones públicas que ofrecen tratamiento y prevención de adicciones, acoso escolar y de seguridad pública, lo cual se verá reflejado en el aumento de la percepción de seguridad pública en la ciudadanía, recomposición del tejido social comunitario y rescate de espacios públicos.
---	--

Número de Acciones a Desarrollar	1 Acción
----------------------------------	----------

Acción 1	Responsable (s)
----------	-----------------

OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA	Nombre (s)	C. GREGORIO ROSAS MARTÍNEZ
	Cargo	J. U. D. DE MONITOREO Y OPERATIVOS

Acción 2	Responsable (s)
----------	-----------------

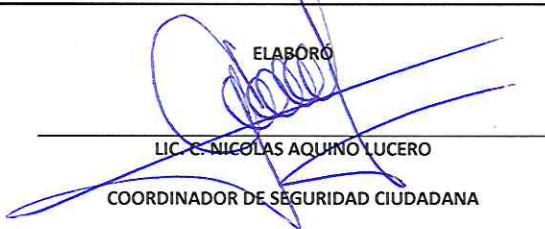
CANALIZACIÓN OPORTUNA DE LAS LLAMADAS DE EMERGENCIA	Nombre (s)	C. GREGORIO ROSAS MARTÍNEZ
	Cargo	J. U. D. DE MONITOREO Y OPERATIVOS

Acción 3	Responsable (s)
----------	-----------------

LLEVAR A CABO OPERATIVOS POLICIALES EN ZONAS DE INCIDENCIA DELICTIVA	Nombre (s)	C. GREGORIO ROSAS MARTÍNEZ
	Cargo	J. U. D. DE MONITOREO Y OPERATIVOS

Acción 4	Responsable (s)
----------	-----------------

DISMINUCIÓN DE LOS NIVELES DE VIOLENCIA Y DE BULLYING, A TRAVÉS DE TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA INTROYECCION DE CONDUCTAS POSITIVAS	Nombre (s)	LIC. ALEJANDRO GARIBAY CABELLO
	Cargo	J. U. D. DE PREVISIÓN SOCIAL DEL DELITO

ELABORÓ

LIC. C. NICOLÁS AQUINO LUCERO
COORDINADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA

AUTORIZÓ

LUIS ÁNGEL PÉREZ YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, al respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	Según el uso de suelo, la superficie total de Milpa Alta se distribuye entre 58% de uso forestal (16 mil 600 hectáreas), 34.7% de uso agrícola (9 mil 835 hectáreas) y 6.8% de asentamientos como área rural urbana (mil 931 hectáreas). Por esta condición y por la composición de su suelo, en 2010 el Gobierno del entonces Distrito Federal declaró a la ahora Alcaldía de Milpa Alta como Área Comunitaria de Conservación Ecológica. La superficie etiquetada es de más de 5 mil hectáreas; sin embargo, actualmente el 10% se encuentra ocupado por los núcleos urbanos de los 12 poblados rurales en los que se divide la alcaldía. La administración y control de recursos ambientales en beneficio de todos, comprende acciones para la conservación de suelos y bosques, el cuidado de la tala ilegal y la adopción de estrategias de desarrollo de agropecuario sustentable.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente.
Objetivo Estratégico	La Alcaldía de Milpa Alta a través de la Dirección General de Planeación del Desarrollo tiene por objetivo el Desarrollo sostenible de los 12 pueblos que conforman la Alcaldía de Milpa Alta, mediante la implementación de actividades que cuadyuben a mitigar la pérdida de suelo destinado a la conservación de los recursos naturales, con la finalidad de conservar los servicios ambientales que en ella se generan, beneficiando la calidad de vida y la sustentabilidad de sus pobladores.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E122	REFORESTACIÓN EN SUELO DE CONSERVACIÓN							
Objetivo	Se mitiga la pérdida de suelo destinado a la conservación de los recursos naturales de la Demarcación.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales						
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo						
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	Protección Ambiental	Subfunción	Reducción De La Contaminación	Actividad Institucional	081	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Planeación Operativa


Problema Definido	Perdida y deterioro del suelo de conservación de la Alcaldía Milpa Alta, la cual tiene una superficie de 28,375 hectáreas, representando 19.06 del área total de la Ciudad de México, que es provocado por diversas actividades antropogénicas como lo son: incendios forestales; extracción de tierra y piedra; tiraderos clandestinos de residuos sólidos y deforestación, cambio de uso de suelo, con una población atendida de 137,927 habitantes.
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Alcaldía de Milpa Alta que comprende 137,927 habitantes.
Objetivos Operativos	La Alcaldía Milpa Alta a través de la Dirección General de Planeación del Desarrollo tiene como objetivo implementar las siguientes acciones institucionales: prevención, combate y vigilancia de incendios forestales; reforestación en suelo de conservación; conservación y mejoramiento de las barrancas; identificación y control de plagas y enfermedades en arbolado; vigilancia de los recursos naturales; y educación ambiental.
Valor Público Generado	Los habitantes de Milpa Alta reciben acciones de protección, conservación y restauración de los recursos naturales, encaminados a conservar y generar servicios ambientales como lo son la infiltración de agua a los mantos freáticos, captación de Dióxido de Carbono, producción de Oxígeno y regulación de la temperatura ambiental.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide la cantidad de metros cuadrados que se atenderán con actividades de conservación, protección y restauración del suelo de conservación. 1,063,800 m ²	(Superficie de suelo atendido con actividades de conservación (A1+A2+A3+A4+A5) /Superficie de suelo programado para implementar actividades de conservación 1063800 m ²) * 100	Porcentaje	Reportes de actividades de conservación, protección y restauración.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
14%		42%		76%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta proyectada a mediano y largo plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Contribuir a conservar la zona de amortiguamiento de la Ciudad de México a través de mantener los servicios ambientales que se generan en el suelo de conservación de la Alcaldía de Milpa Alta.			Mantener los servicios ambientales que proporciona el suelo de conservación de la Alcaldía.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
448,680 m ²			Nombre (s)	Lic. Nanahuatzin Medina Torrez
			Cargo	Subdirector de Protección y Conservación de los Recursos Naturales
Acción 2			Responsable (s)	
246,070 m ²			Nombre (s)	Lic. Nanahuatzin Medina Torrez
			Cargo	Subdirector de Protección y Conservación de los Recursos Naturales
Acción 3			Responsable (s)	
141,095 m ²			Nombre (s)	Lic. Nanahuatzin Medina Torrez
			Cargo	Subdirector de Protección y Conservación de los Recursos Naturales
Acción 4			Responsable (s)	
211,455 m ²			Nombre (s)	Lic. Nanahuatzin Medina Torrez
			Cargo	Subdirector de Protección y Conservación de los Recursos Naturales
Acción 5			Responsable (s)	
16,500 m ²			Nombre (s)	Lic. Nanahuatzin Medina Torrez
			Cargo	Subdirector de Protección y Conservación de los Recursos Naturales

ELABORÓ

CLAUDIA PÉREZ ROSAS
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

AUTORIZÓ

LUIS ANSEL PÉREZ YÁÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	HACER DE MILPA ALTA UNA ALCALDÍA ABIERTA Y EFICIENTE, DONDE CADA ACCIÓN DE GOBIERNO BUSQUE EL BENEFICIO CIUDADANO Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACIÓN. SER UN GOBIERNO QUE REPRESENTA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ORDENADA Y SUSTENTABLE, EL RESPETO A LAS TRADICIONES DE SUS PUEBLOS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN CULTURAL, LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.
Diagnóstico General	EL CUIDADOSO ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ PARA DEFINIR LAS METAS Y OBJETIVOS SE EMPESÓ, FINALMENTE, EN 18 PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN QUE BUSCAN REVERTIR EL USO CLIENTELAR DEL GASTO PÚBLICO, INDIFFERENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES DE FONDO. POR EL CONTRARIO, TOMA COMO FIN ÚLTIMO LA INVERSIÓN DE ESTOS RECURSOS EN ACCIONES CLAVE DE DESARROLLO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y PRODUCTIVO.
Visión	SER UNA ADMINISTRACIÓN BASADA EN LA COLABORACIÓN CIUDADANA CON LA FINALIDAD DE VIVIR EN DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, QUE SEA EJEMPLO DE CERCANÍA Y PROSPERIDAD, QUE IMPACTE POSITIVAMENTE LA VIDA DE LOS MILPALTENSES Y EN LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MODO PERMANENTE
Objetivo Estratégico	LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO TIENE POR OBJETIVO EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS 12 PUEBLOS QUE CONFORMAN LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES QUE COADYUVEN A MITIGAR LA PERDIDA DE SUELO DESTINADO A LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE EN ELLA SE GENERAN, BENEFICIANDO LA CALIDAD DE VIDA Y LA SUSTENTABILIDAD DE SUS POBLADORES.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E123	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS					
Objetivo	EN MILPA ALTA SE RECOLECTA EFICIENTEMENTE LOS RESIDUOS SÓLIDOS						
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2 Ciudad Sustentable	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUB EJE	3 Medio ambiente y recursos naturales					
	SUBSUB EJE	3 Programa integral de Residuos Sólidos					
Finalidad	Desarrollo Social	Función	Protección Ambiental	Subfunción	Ordenación De Desechos	Actividad Institucional	084 RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS

Planeación Operativa

Problema Definido	RECOLECCIÓN DEFICIENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA ALCALDÍA
Población Objetivo o de Enfoque	EL SERVICIO SE BRINDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL SIN DISTINCIÓN ALGUNA, 137 927 HABITANTES.
Objetivos Operativos	EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA SE IMPLEMENTAN ACCIONES TENDIENTES A UNA RECOLECCIÓN EFICIENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS
Valor Público Generado	LA DISMINUCIÓN DE TIRADEROS CLANDESTINOS Y FAUNA NOCIVA A TRAVÉS DE UNA RECOLECCIÓN EFECTIVA DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

Programación 2012
BASE

Unidad Responsable		ALCALDÍA MILPA ALTA		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
95	ÍNDICE DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A LA DISMINUCIÓN DE FAUNA NOCIVA MEDIANTE UNA RECOLECCIÓN EFICIENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN MILPA ALTA.	T1=261*95%=25% T2=490*95%=47% T3=740*95%=70% T4=1000*95%=95% INDICADOR=(A1*.95)+(A2*.05)	Porcentaje	INFORME MENSUAL (IMAP)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
25		47	70	95
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
SE PRETENDE QUE EN UN PERIODO AUMENTE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.		PARA PREVENIR ALGUNA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL MAL MANEJO DE LOS RESIDUOS, Y CREAR UNA CONCIENCIA CIUDADANA SOBRE EL MANEJO DE LOS MISMOS.		
Número de Acciones a Desarrollar:		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
SE REALIZA CORRECTAMENTE LA PROGRAMACIÓN DE RECOLECCIÓN		Nombre (s)	C. DANIEL PÉREZ FUENLEAL	
		Cargo	J.U.D. DE MANEJO DE RESIDUOS	
Acción 2		Responsable(s)		
SE REALIZAN CAMPAÑAS DE ORIENTACIÓN ESTÁN DIRIGIDAS A LOS CIUDADANOS PARA SEPARAR LOS RESIDUOS DESDE LA FUENTE DE GENERACIÓN		Nombre (s)	C. DANIEL PÉREZ FUENLEAL	
		Cargo	J.U.D. DE MANEJO DE RESIDUOS	

ELABORÓ

C. ÁNGEL GONZÁLEZ ROSAS

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

AUTORIZÓ

LUIS ÁNGEL PÉREZ YÁÑEZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación | 2022
BASE

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	HACER DE MILPA ALTA UNA ALCALDÍA ABIERTA Y EFICIENTE, DONDE CADA ACCIÓN DE GOBIERNO BUSQUE EL BENEFICIO CIUDADANO Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACIÓN. SER UN GOBIERNO QUE REPRESENTA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ORDENADA Y SUSTENTABLE, EL RESPETO A LAS TRADICIONES DE SUS PUEBLOS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN CULTURAL, LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO DE COMUNIDAD.
Diagnóstico General	EL CUIDADOSO ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ PARA DEFINIR LAS METAS Y OBJETIVOS SE EXPRESA, FINALMENTE, EN LOS 18 PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN QUE BUSCA REVERTIR EL USO CLIENTELAR DEL GASTO PÚBLICO INDIFERENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES DE FONDO. POR EL CONTRARIO, TOMA COMO FIN ÚLTIMO LA INVERSIÓN DE ESTOS RECURSOS EN ACCIONES CLAVE DE DESARROLLO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y PRODUCTIVO.
Visión	SER UNA ADMINISTRACIÓN BASADA EN LA COLABORACIÓN CIUDADANA CON LA FINALIDAD DE VIVIR EN DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, QUE SEA EJEMPLO DE CERCANÍA Y PROSPERIDAD, QUE IMPACTE POSITIVAMENTE EN LA VIDA DE LOS MILPALTENSES Y EN LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MODO PERMANENTE.
Objetivo Estratégico	LA CONDUCCIÓN DE UN GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA QUE MANTENGA COMO PRIORIDAD LAS NECESIDADES DE SUS POBLADORES Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN QUE MARQUEN LA PAUTA DE DESARROLLO, ASIMISMO, LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA BUSCA REDUCIR, EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZOS, LA DEPENDENCIA A LA ASISTENCIA SOCIAL, GENERAR LA CAPACIDAD DE TOMAR LAS RIENDAS DEL BIENESTAR, ASÍ COMO ADMINISTRAR LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DE SUS 12 PUEBLOS Y 29 BARRIOS PARA SU PROPIO BENEFICIO, EN APEGO A DERECHO Y A SUS FINES COLECTIVOS LEGÍTIMOS.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E130	OPERACIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS							
Objetivo	LA POBLACIÓN DE MILPA ALTA TIENE ACCESO A LOS SERVICIOS DE PANTEONES DE LA ALCALDÍA.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11 Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente						
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos						
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	Vivienda y Servicios A La Comunidad	Subfunción	Servicios Comunales	Actividad Institucional	243	GESTIÓN DE PANTEONES PÚBLICOS

Planeación Operativa

Problema Definido	LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE PANTEONES, RECIBEN UN SERVICIO ADECUADO Y UNA ATENCIÓN ADECUADA EN LOS TRAMITES APPLICABLES. POBLACIÓN ATENDIDA: 3236 HABITANTES
Población Objetivo o de Enfoque	RESIDENTES MAYORES DE 18 AÑOS CON CAPACIDAD DE GOCE Y EJERCICIO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, QUE REQUIERAN EL SERVICIO DE PANTEONES.
Objetivos Operativos	PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE PANTEONES, A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE LOS TRAMITES REALIZADO POR LA CIUDADANÍA.
Valor Público Generado	LO HABITANTES DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE PANTEONES DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA, ATENDIENDO LOS TRÁMITES APPLICABLES.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	MEDICION DEL PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS ACCIONES REALIZADAS PARA CONTRIBUIR A LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DE MILPA ALTA, A TRAVÉS DE GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE PANTEONES AUMENTANDO UN 10% LA ATENCION A SERVICIOS	(NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS)/4)*100	PORCENTAJE	REPORTES DECENALES POR PAGO DE SERVICIOS DE PANTEONES.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
25%		50%	75%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Contribuir a la eficiencia administrativa del gobierno de Milpa Alta, a través de garantizar el acceso a los servicios de panteones aumentando un 40% la atención a servicios			CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN CUBRIR LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA OFICINA DE PANTEONES DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA, PARA QUE LOS HABITANTES TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS DE PANTEONES, PRESERVANDO LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, ASÍ COMO EL DERECHO A UNA MUERTE DIGNA.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
CONTAR CON LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS SUFICIENTES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PANTEONES			Nombre (s)	Lic. Juana Alejandra Acosta Melo
			Cargo	Subdirectora Jurídica
Acción 2			Responsable (s)	
ADMINISTRAR ADECUADAMENTE LOS ESPACIOS			Nombre (s)	Lic. Juana Alejandra Acosta Melo
			Cargo	Subdirectora Jurídica
Acción 3			Responsable (s)	
PAGO DE DERECHOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO			Nombre (s)	Lic. Juana Alejandra Acosta Melo
			Cargo	Subdirectora Jurídica
Acción 4			Responsable (s)	
DIFUNDIR INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE TRAMITES			Nombre (s)	Lic. Juana Alejandra Acosta Melo
			Cargo	Subdirectora Jurídica

ELABORÓ

MTRA. GRACIELA JOSEFINA GARCÍA MORALES
DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZÓ

LUIS ÁNGEL PÉREZ YÁNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Hacer de Milpa Alta una Alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente.
Objetivo Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, así mismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E137		OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL								
Objetivo	Los niños y niñas con edades entre 3 años y 5 años 11 meses, que viven en la Alcaldía Milpa Alta y que se encuentran inscritos en un Centro de Desarrollo Infantil cuyos padres tienen actividades fuera del hogar, reciben condiciones adecuadas en educación, cuidado y alimentación.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	1	Derecho a la educación					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	1	Ampliar y fortalecer la educación inicial								
	B EJE	1									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	1	Educación Básica	Actividad Institucional	149	PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Planeación Operativa	
Problema Definido	La Alcaldía Milpa Alta enfocada a la población de las niñas y los niños con edades entre 3 años y 5 años 11 meses de madres y padres trabajadores que tienen fuera del hogar y reciben alimentación inadecuada a través de sus Centros de Desarrollo Infantil contribuye a que brinde un servicio de una sana alimentación y educación.
Población Objetivo o de Enfoque	Hijos de madres y padres trabajadores de la Alcaldía de Milpa Alta.
Objetivos Operativos	Apoyar a los hijos de madres trabajadoras y padres trabajadores con una alimentación nutritiva y balanceada


 Autorizado por
 Ciudad de México **2022**

Programación
BASE 2022


Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
Valor Público Generado	Contribuir en el desarrollo, crecimiento y alimentación de las niñas y niños de la Alcaldía Milpa Alta mediante una alimentación nutritiva y balanceada que se le otorga a los menores en los diferentes Centros de Desarrollo Infantil.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
40%	Índice de avance en las acciones relevantes de la operación de los centros de desarrollo infantil	A1=30%, A2=40%, A3=5%, A4=10%, A5=15=100	Porcentaje	Listas de Asistencia

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
10%	20%	30%	40%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
60%	Contribuir en el desarrollo, crecimiento y alimentación de las niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil de la Alcaldía Milpa Alta mediante una alimentación nutritiva y balanceada que se le otorga a los menores en las instalaciones de los planteles.

Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción	
Acción 1		Responsable(s)	
Participar activamente en la formación integral de las niñas y niños	Nombre(s)	C. CARMEN PUEBLA TORRES	
	Cargo	DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS	
Acción 2		Responsable(s)	
Establecer las condiciones necesarias para el desarrollo, crecimiento y alimentación de los niños y niñas	Nombre(s)	C. CARMEN PUEBLA TORRES	
	Cargo	DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS	
Acción 3		Responsable(s)	
Las familias cuentan con los medios para otorgarles una alimentación adecuada	Nombre(s)	C. CARMEN PUEBLA TORRES	
	Cargo	DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS	
Acción 4		Responsable(s)	
Niñas y niños al cuidado de docentes capacitados	Nombre(s)	C. CARMEN PUEBLA TORRES	
	Cargo	DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS	
Acción 5		Responsable(s)	
Creación de talleres para la primera infancia	Nombre(s)	C. CARMEN PUEBLA TORRES	
	Cargo	DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS	

ELABORO

C. CARMEN PUEBLA TORRES
DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

AUTORIZO

LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente.
Objetivo Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		F032		PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA							
Objetivo		La población de milpa alta incrementa sus actividades físicas y deportivas									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	3		
		SUB EJE	3	Derecho a la cultura física y la práctica					Salud y bienestar		
		SUBSUB EJE	1	Promoción del deporte comunitario							
		EJE									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	4	Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales	Subfunción	1	Deporte Y Recreación	Actividad Institucional	046	IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE

Planeación Operativa	
Problema Definido	La población de Milpa Alta presenta problemas de enfermedades crónico-degenerativas y/o obesidad, debido al sedentarismo, por ello, se busca beneficiar alrededor de 5,000 personas que hacen uso de los espacios deportivos.
Población Objetivo o de Enfoque	5,000 personas que hacen uso de los espacios deportivos, a través de eventos y/o actividades.
Objetivos Operativos	La población de Milpa Alta incrementa las actividades físicas y deportivas en todos los Gimnasios, Módulos y Centros Deportivos.
Valor Público Generado	Disminuir el sedentarismo en favor de la salud de la población, así como elevar el nivel competitivo en cada una de las disciplinas deportivas que se practican en la Alcaldía.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de acciones realizadas para incrementar las actividades físicas y deportivas de la población	A1=70% Y A2=30%= 100	Porcentaje	Informes presupuestales IAAR-PP E IR-PP gardelia.evillano@milpa-alta.cdmx.gob.mx

1er Trimestre Meta	2do Trimestre Meta	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
5%	20%	50%	100%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
100%	Fomento al incremento de la calidad de vida de las personas a través de la participación en eventos y actividades deportivas.

Número de Acciones a Desarrollar	2 Acciones
----------------------------------	------------

Acción 1	Responsable (s)
-----------------	------------------------

Entrega de material y equipo deportivo	Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez
	Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía

Acción 2	Responsable (s)
-----------------	------------------------


Mantenimiento de equipo deportivo	Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez
	Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía

ELABORÓ



C. GARDELIA EVILLANO ÁLVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

AUTORIZÓ



LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	La centralidad económica y comercial de la zona metropolitana de la Ciudad de México ofrece un abanico de opciones para el crecimiento productivo; se advierte que desde el año de 1970 la urbanización transformo el perfil productivo originalmente agrícola en favor de actividades comerciales. Sin embargo, se ha mantenido un perfil agrícola caracterizado por su producción de nopal que, desde la primera mitad del siglo XX, sustituye la vocación pulquera de la zona por una actividad rentable. No obstante, durante los últimos tres años, el valor de la producción agropecuaria se redujo a 493 millones de pesos, que representa solo el 60% del valor de producción de 5 años previos a 2018. Los principales productos agropecuarios, por orden de importancia, son: nopalitos, hortalizas (papa, zanahoria y lechuga), maíz (en grano y elote), forrajes (alfalfa, avena y maíz forrajero), flores (nochebuena, begonia y belén) y frutas (manzana, ciruela durazno y pera).
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente.
Objetivo Estratégico	La Alcaldía de Milpa Alta a través de la Dirección General de Planeación del Desarrollo tiene por objetivo el Desarrollo sostenible de los 12 pueblos que conforman la Alcaldía de Milpa Alta, mediante la implementación de actividades que coadyuben a mitigar la pérdida de suelo destinado a la conservación de los recursos naturales, con la finalidad de conservar los servicios ambientales que en ella se generan, beneficiando la calidad de vida y la sustentabilidad de sus pobladores.

Programa Presupuestario y su Alineación									
Programa Presupuestario	F033		PROYECTOS DE DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIO						
Objetivo	Crear acciones que apoyen a activar la economía local mediante el fomento de las actividades del sector agropecuario en Milpa Alta.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	12	
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación					Producción y consumo responsables	
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento						
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca Y Caza	Subfunción	Agropecuaria	Actividad Institucional	102	GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

Planeación Operativa	
Problema Definido	Deficiente regulación de la competitividad ocasionando que los sectores presenten rezago económico y de proyección comercial, las condiciones climatológicas en temporada de estiaje y la falta de fertilizantes que mejoren la estructura del suelo de una manera sustentable, generan efectos negativos a los productores de la Alcaldía, aunado a la falta de maquinaria y equipo que coadyube en la ejecución de las labores culturales productivas.
Población Objetivo o de Enfoque	Hasta 300 mujeres y/o hombres, productoras y productores mayores de edad que radiquen en la Alcaldía de Milpa Alta.
Objetivos Operativos	Apoyar a productoras y/o productores con el abastecimiento de composta que radican en la Alcaldía de Milpa Alta, para incrementar la producción, mejorar la fertilidad y estructura del suelo; además de contribuir a la sustitución de fertilizantes químicos, en beneficio del ambiente e iniciar un proceso hacia sistemas de producción sustentable. Apoyo a productoras y/o productores con el abastecimiento con agua tratada a los huertos frutícolas para asegurar la sobrevivencia, desarrollo y permanencia de las plantaciones para proporcionar riegos en todo el ciclo de producción en la época de estiaje.
Valor Público Generado	Los habitantes de Milpa Alta acceden a apoyos en especie para impulsar las actividades agropecuarias de la Alcaldía.

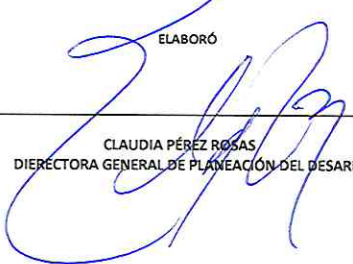
ml

Programación **BASE** 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	Índice de avance en los apoyos a las productoras y los productores agrícolas con el abastecimiento de composta y/o agua tratada, para la concercación de la superficie cultivada e incrementar la producción, mejorar la fertilidad y estructura del suelo; además de contribuir a la sustitución de fertilizantes químicos, en beneficio del ambiente e iniciar un proceso hacia sistemas de producción sustentable.	A1=66.6% y A2=33.3%=100%	Porcentaje de apoyo a actividades agropecuarias	Padrones de las acciones implementadas y reportes trimestrales de la Unidad Departamental de Fomento Agropecuario, reportadas en la Página de Transparencia de la Alcaldía Milpa Alta.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
37.50		75.00		87.50
4to Trimestre Meta Programada		100		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100			Recuperación de las actividades económicas tradicionales	
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable (s)		
200 apoyos con composta		Nombre (s)	LIC. ELIZABETH GUTIERREZ ABAD	
		Cargo	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FOMENTO AGROPECUARIO	
Acción 2		Responsable (s)		
100 apoyos con agua tratada		Nombre (s)	LIC. ELIZABETH GUTIERREZ ABAD	
		Cargo	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE FOMENTO AGROPECUARIO	

ELABORÓ



CLAUDIA PÉREZ ROSAS
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

AUTORIZÓ



LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Handwritten mark

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	---------------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	HACER DE MILPA ALTA UNA ALCALDÍA ABIERTA Y EFICIENTE, DONDE CADA ACCIÓN DE GOBIERNO BUSQUE EL BENEFICIO CIUDADANO Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACIÓN. SER UN GOBIERNO QUE REPRESENTA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ORDENADA Y SUSTENTABLE, EL RESPETO A LAS TRADICIONES DE SUS PUEBLOS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN CULTURAL, LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO DE COMUNIDAD.
Diagnóstico General	EL CUIDADOSO ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ PARA DEFINIR LAS METAS Y OBJETIVOS SE EXPRESA, FINALMENTE, EN LOS 18 PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN QUE BUSCA REVERTIR EL USO CLIENTELAR DEL GASTO PÚBLICO INDIFFERENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES DE FONDO. POR EL CONTRARIO, TOMA COMO FIN ÚLTIMO LA INVERSIÓN DE ESTOS RECURSOS EN ACCIONES CLAVE DE DESARROLLO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y PRODUCTIVO.
Visión	SER UNA ADMINISTRACIÓN BASADA EN LA COLABORACIÓN CIUDADANA CON LA FINALIDAD DE VIVIR EN DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, QUE SEA EJEMPLO DE CERCANÍA Y PROSPERIDAD, QUE IMPACTE POSITIVAMENTE EN LA VIDA DE LOS MILPALTENSES Y EN LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MODO PERMANENTE.
Objetivo Estratégico	LA CONDUCCIÓN DE UN GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA QUE MANTENGA COMO PRIORIDAD LAS NECESIDADES DE SUS POBLADORES Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN QUE MARQUEN LA PAUTA DE DESARROLLO, ASIMISMO, LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA BUSCA REDUCIR, EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZOS, LA DEPENDENCIA A LA ASISTENCIA SOCIAL, GENERAR LA CAPACIDAD DE TOMAR LAS RIENDAS DEL BIENESTAR, ASÍ COMO ADMINISTRAR LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DE SUS 12 PUEBLOS Y 29 BARRIOS PARA SU PROPIO BENEFICIO, EN APEGO A DERECHO Y A SUS FINES COLECTIVOS LEGÍTIMOS.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	G022		ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES MERCANTILES, JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS								
Objetivo	EN MILPA ALTA SE CUMPLE LA NORMATIVIDAD DE LA ACTIVIDADES COMERCIALES										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Democracia participativa								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	9	Otros	Actividad Institucional	055	PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Planeación Operativa	
Problema Definido	ATENCIÓN EFECTIVA AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO POR PARTE DE LOS LOCATARIOS DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, MERCADOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS COMERCIANTES EN LA VÍA PÚBLICA DE LA ALCALDIA MILPA ALTA EN LA ACIUDAD DE MÉXICO. POBLACIÓN ATENDIDA:2368 HABITANTES
Población Objetivo o de Enfoque	LAS 2368 PERSONAS REGISTRADAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES COMERCIALES EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, MERCADOS PÚBLICO Y VÍA PÚBLICA, EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA.
Objetivos Operativos	ATENDER LAS 2368 PERSONAS REGISTRADAS QUE EJERCEN ACTIVIDADES MERCANTILES, QUE LLEVEN A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LAS SOLICITUDES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PRESENTADOS, RESPECTO A ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, MECADOS PÚBLICOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA APLICABLE.
Valor Público Generado	LOS TITULARES QUE EJERCEN ACTIVIDADES MERCANTILES EN MILPA ALTA QUE CUMPLEN CON LA NORMATIVA EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, MERCADOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LOS COMERCIANTES EN LA VÍA PÚBLICA, BENÉFICAN A LA POBLACIÓN MILPALTENSE, EN EL DESARROLLO ECONÓMICO.

Autoproyecto de Presupuesto de Egresos
Ciudad de México **2022**

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA	
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en acciones sustantivas del Programa presupuestario	(ACCIÓN 1 + ACCIÓN 2 + ACCIÓN 3 + ACCIÓN 4 + ACCIÓN 5) / 5 * 100	PORCENTAJE	MOVIMIENTOS REGISTRADOS DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES INSPECCIONADAS QUE CUMPLEN CON EL MARCO NORMATIVO, EN LOS SISTEMAS DE ACTIVIDADES MERCANTILES. (SIAPEMS, SISCOVIP, SICOMP) UBICADAS EN LAS OFICINAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
25%		50%	75%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Una variación del 15% de incremento de las acciones.			EN MILPA ALTA SE CUMPLE CON LA NORMATIVA JURÍDICA EN ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES, MERCADOS PÚBLICOS Y VÍA PÚBLICA, LO QUE A CONTRIBUYE A UN DESARROLLO ECONÓMICO QUE MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN, RESGUARDANDO LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN Y GENERANDO UNA ARMONÍA ENTRE LOS OFERENTES Y COMPRADORES.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
DIFUSIÓN SOBRE LA NORMATIVA JURÍDICA SOBRE LAS ACTIVIDADES MERCANTILES			Nombre (s)	LIC. ROLANDO MIRANDA VIGUERAS
			Cargo	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y REORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO
Acción 2			Responsable (s)	
ASESORAR A LOS COMERCIANTES EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LAS ACTIVIDADES MERCANTILES			Nombre (s)	LIC. ROLANDO MIRANDA VIGUERAS
			Cargo	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y REORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO
Acción 3			Responsable (s)	
REALIZACIÓN DE CONCIENTIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARA REALIZAR ACTIVIDADES MERCANTILES			Nombre (s)	LIC. ROLANDO MIRANDA VIGUERAS
			Cargo	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y REORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO
Acción 4			Responsable (s)	
ACCESO A GIROS MERCANTILES POR PARTE DE LA POBLACIÓN DE MILPA ALTA			Nombre (s)	LIC. ROLANDO MIRANDA VIGUERAS
			Cargo	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y REORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO
Acción 5			Responsable (s)	
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y DERECHOS EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MERCANTILES			Nombre (s)	LIC. ROLANDO MIRANDA VIGUERAS
			Cargo	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y REORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

ELABORÓ

NOMBRE

MTRA. GRACIELA JOSEFINA GARCÍA MORALES
CARGO

DIRECTORA GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

AUTORIZÓ

NOMBRE

LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YÁÑEZ

CARGO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente.
Objetivo o Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	G023	PROTECCIÓN Y REGULACIÓN ANIMAL									
Objetivo	En Milpa Alta se reducen los animales en situación de calle										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15 Vida de ecosistemas terrestres					
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental.								
	EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	089	REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL

Planeación Operativa

Problema Definido	En la Alcaldía Milpa Alta existe un alto número de animales de compañía en situación de calle, por ello, se buscar reducir el número a través de servicios de esterilización y consultas veterinarias, y atender alrededor de 3,000 animales
Población Objetivo o de Enfoque	Personas que requieran el servicio para sus animales de compañía, alrededor de 3,000 animales.
Objetivos Operativos	En la Alcaldía Milpa Alta se reducen los animales en situación de calle, a través de brindar servicios de esterilización, consultas veterinarias y vacunas a caninos y felinos a través de centros de control, fomentando la cultura del cuidado y bienestar de los animales de compañía.
Valor Público Generado	Disminuir el número de animales de compañía en situación de calle, Mejorar la Salud Pública de los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta y su entorno urbano.

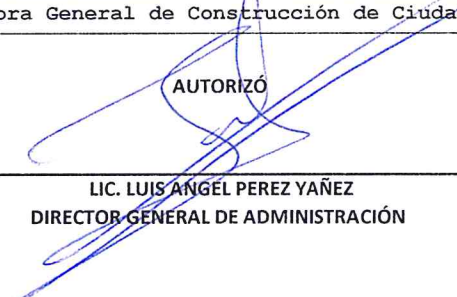
Programación | 2022
BASE

Unidad Responsable		02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA	
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de servicios realizados para disminuir el número de animales de compañía en situación de calle.	A1=60% Y A2=40%= 100	Porcentaje	Informes presupuestales IAAR-PP E IR-PP gardelia.evillano@milpa-alta.cdmx.gob.mx
1er Trimestre Meta		2do Trimestre Meta	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
25%		50%	75%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			valor Publico previsto a mediano y largo plazo producto de la intervencion gubernamental	
100%			Disminuir los Animales de compañía en situacion de calle y mejorar la Salud publica de la población de la Alcaldia de Milpa Alta	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Esterilizaciones realizadas			Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez
			Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía
Acción 2			Responsable (s)	
Consultas veterinarias			Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez
			Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía

ELABORÓ


C. GARDELIA EVILLANO ÁLVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

AUTORIZÓ


LIC. LUIS ÁNGEL PEREZ YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente
Objetivo Estratégico	2.3.2 Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento El manejo integral y sustentable del recurso hídrico, así como de los servicios públicos en coordinación con las Alcaldías, deberá ser coordinado por una instancia técnica a cargo de una persona honesta y capacitada. Esta instancia habrá de promover el mejoramiento de los servicios y la atención a las necesidades de la ciudadanía, y determinará las acciones y su ejecución a partir de criterios científicos y técnicos, pero con una visión incluyente y social.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K014	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO								
Objetivo	PROMOVER ACCIONES QUE COADYUVEN A CUMPLIR CON LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA A TRAVÉS DEL ADECUADO SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	6					
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales							
	SUBSUB EJE	2	Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora integral del drenaje							
Finalidad	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	3	Abastecimiento De Agua	Actividad Institucional	202	Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable

Planeación Operativa

Problema Definido	LA ALCALDÍA MILPA ALTA. ATIENDE A 137,927 HABITANTES A TRAVÉS DE 155 ACCIONES ENFOCADAS A LA SUSTITUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN CARRO CISTERNA, BENEFICIANDO A 41,378 HABITANTES DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES.
Población Objetivo o de Enfoque	LOS 137,927 HABITANTES DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA.
Objetivos Operativos	CONSTRUIR Y CONSERVAR LA RED HIDRÁULICA PARA CONTRIBUIR AL APROVECHAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE DESALOJO DE AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES DE LA DEMARCACIÓN, PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.
Valor Público Generado	LA POBLACIÓN DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA CUENTA CON MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO A LA QUE TIENE ACCESO.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
90%	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION INGRESADAS, DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	$(AVANCE A1 + A2 * 70\%) + (AVANCE A3 + A4 * 30\%)$	PORCENTAJE	Estados Financieros e Informes Presupuestales. Dirección de Gobierno Eficiente ramon.castro@milpa-alta.cdmx.gob.mx

1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
23%	45%	77%	90%

Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo	Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental
---	--

SE PLANTEA QUE EN 5 AÑOS SE TENGA LA CAPACIDAD OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS PLANEADOS AL 100% Y PODER LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LA RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE CON LA SUSTITUCIÓN DE AL MENOS EL 10% DE LA RED SECUNDARIA OBSOLETA (AL FINAL DE LOS 5 AÑOS).

Promover acciones que coadyuven a cumplir con los Derechos Constitucionales de servicios básicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta a través del adecuado servicio de distribución.

Número de Acciones a Desarrollar	1 Acción
----------------------------------	----------

Acción 1	Responsable (s)
----------	-----------------

Dar mantenimiento a la infraestructura de distribución de Agua Potable.	Nombre (s)	Agustín Bonilla Campos
	Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Agua Potable y Drenaje

Acción 2	Responsable (s)
----------	-----------------

Dar mantenimiento a la infraestructura de Alcantarillado y Saneamiento.	Nombre (s)	Agustín Bonilla Campos
	Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Agua Potable y Drenaje

Acción 3	Responsable (s)
----------	-----------------

Mantener el cumplimiento del abasto de Agua Potable y del servicio de Saneamiento en la Alcaldía Milpa Alta.	Nombre (s)	C. Mateo Carrillo Miranda
	Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Agua Potable

Acción 4	Responsable (s)
----------	-----------------

Fortalecer el servicio que se brinda a los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta, en materia de atención a fallas de la Red Secundaria de Agua Potable y Drenaje.	Nombre (s)	C. Mateo Carrillo Miranda
	Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Agua Potable

ELABORÓ

NOMBRE
ARO, JOSÉ BONILLA ALMAZÁN
CARGO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

AUTORIZÓ

NOMBRE
LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YÁÑEZ
CARGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico o General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente
Objetivo Estratégico	2.2.2 Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos. El Gobierno de la Ciudad en coordinación con las Alcaldías desarrollará programas eficientes que también utilicen la innovación y las nuevas tecnologías para garantizar el servicio de limpia, la iluminación pública, el mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, así como la pavimentación de vías primarias y secundarias.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	K015	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA							
Objetivo	LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA SE BENEFICIAN CON EL INCREMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles	
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano						
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	Urbanización	Actividad Institucional	024	CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Planeación Operativa

Problema Definido	LA POBLACIÓN DE MILPA ALTA NO CUENTA CON LA SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.
Población Objetivo o de Enfoque	LOS 137,927 HABITANTES DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA.
Objetivos Operativos	LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA TIENEN UN INCREMENTO EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA A LA QUE TIENE ACCESO.
Valor Público Generado	LA POBLACIÓN DE MILPA ALTA CUENTA CON INFRAESTRUCTURA PÚBLICA NECESARIA.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA	
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
90	ÍNDICE DE AVANCE DEL INCREMENTO DE SERVICIOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.	(AVANCE A1*100)+(AVANCE A2*100)	PORCENTAJE	Estados Financieros e Informes Presupuestales. Dirección de Gobierno Eficiente ramon.castro@milpa-alta.cdmx.gob.mx
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
15		35	80	90
Meta proyectada a mediano y largo plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
SE PLANTEA QUE EN 5 AÑOS SE TENGA LA CAPACIDAD OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS PLANEADOS AL 100.			CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE SERVICIOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (EDIFICIOS PÚBLICOS, VIALIDADES (BACHEO) Y ESPACIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN).	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
SE CONTARÁ CON UN INCREMENTO EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA.			Nombre (s)	Ing. Alejandro Cedillo Valdés
			Cargo	Jefe de Unidad Departamental de Planeación y Proyectos
Acción 2			Responsable (s)	
CONTAR CON SUFICIENTE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES.			Nombre (s)	Victor Ulises Vázquez Cruz
			Cargo	Coordinador de Obras por Administración

LABORO

NOMBRE
ARG. JOSE BONILLA MALMAZÁN

CARGO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

AUFORIZO

NOMBRE
LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YAÑEZ

CARGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	HACER DE MILPA ALTA UNA ALCALDÍA ABIERTA Y EFICIENTE, DONDE CADA ACCIÓN DE GOBIERNO BUSQUE EL BENEFICIO CIUDADANO Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACIÓN. SER UN GOBIERNO QUE REPRESENTA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ORDENADA Y SUSTENTABLE, EL RESPETO A LAS TRADICIONES DE SUS PUEBLOS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN CULTURAL, LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO DE COMUNIDAD.
Diagnóstico General	EL CUIDADOSO ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ PARA DEFINIR LAS METAS Y OBJETIVOS SE EXPRESA, FINALMENTE, EN 18 PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN QUE BUSCAN REVERTIR EL USO CLIENTELAR DEL GASTO PÚBLICO, INDIFERENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES DE FONDO. POR EL CONTRARIO, TOMA COMO FIN ÚLTIMO LA INVERSIÓN DE ESTOS RECURSOS EN ACCIONES CLAVE DE DESARROLLO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y PRODUCTIVO.
Visión	SER UNA ADMINISTRACIÓN BASADA EN LA COLABORACIÓN CIUDADANA CON LA FINALIDAD DE VIVIR EN DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, QUE SEA EJEMPLO DE CERCANÍA Y PROSPERIDAD, QUE IMPACTE POSITIVAMENTE LA VIDA DE LOS MILPALTENSES Y EN LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MODO PERMANENTE
Objetivo Estratégico	LA CONDUCCIÓN DE UN GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA QUE MANTENGA COMO PRIORIDAD LAS NECESIDADES DE SUS POBLADORES Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN QUE MARQUEN LA PAUTA DE DESARROLLO, ASIMISMO, LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA BUSCA REDUCIR, EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZOS, LA DEPENDENCIA A LA ASISTENCIA SOCIAL, GENERAR LA CAPACIDAD DE TOMAR LAS RIENDAS DEL BIENESTAR, ASÍ COMO ADMINISTRAR LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DE SUS 12 PUEBLOS Y 29 BARRIOS PARA SU PROPIO BENEFICIO, EN APEGO A DERECHO Y A SUS FINES COLECTIVOS LEGÍTIMOS.

Programa Presupuestario y su Alineación										
Programa Presupuestario	K016		REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA							
Objetivo	IMPLEMENTACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (EDIFICIOS PÚBLICOS, VIALIDADES, ILUMINACIÓN, BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, BALIZAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN).									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11		
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles		
	SUBSUB EJE	2	Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos							
Finalidad	Desarrollo Social	Función	Vivienda y Servicios A La Comunidad	Subfunción	Urbanización	Actividad Institucional	274	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		

Planeación Operativa	
Problema Definido	IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN DISMINUIR EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (EDIFICIOS PÚBLICOS, VIALIDADES, ILUMINACIÓN, BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, BALIZAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN), EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO OPORTUNO. CON UNA POBLACION ATENDIDA DE 137, 927 HABITANTES A TRAVÉS DE 182 MANTENIMIENTOS, ASÍ COMO DIVERSAS ACCIONES ENFOCADAS A MEJORAR LA IMAGEN URBANA DE LA ALCALDÍA CON 14,569 MANTENIMIENTOS.
Población Objetivo o de Enfoque	TODA LA POBLACION GENERAL DE LA ALCALDIA DE MILPALATA
Objetivos Operativos	LOS HABITANTES DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA TIENEN UN INCREMENTO EN EL MANTENIMIENTO OPORTUNO TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN DISMINUIR EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EDIFICIOS PÚBLICOS, VIALIDADES, BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, Y ESPACIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN.
Valor Público Generado	LOS HABITANTES CUENTAN CON UN INCREMENTO EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA (EDIFICIOS PÚBLICOS, VIALIDADES (BACHEO) Y ESPACIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN), PARA QUE RECIBAN UNA ATENCION Y SERVICIO EN INSTALACIONES DIGNAS.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------


Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
90%	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA E IMAGEN URBANA	(AVANCE A1 * 100) + (AVANCE A2 * 100)	PORCENTAJE	Estados Financieros e Informes Presupuestales. Dirección de Gobierno Eficiente ramon.castro@milpa-alta.cdmx.gob.mx
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
30%		60%		80%
4to Trimestre Meta Programada		90%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100% para 2022			IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PERMITAN DISMINUIR EL DETERIORO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA (EDIFICIOS PÚBLICOS, VIALIDADES, ILUMINACIÓN, BACHEO, GUARNICIONES Y BANQUETAS, BALIZAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN), EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO OPORTUNO.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
REFORZAR LAS MEDIDAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA (EDIFICIOS PÚBLICOS, VIALIDADES (BACHEO) Y ESPACIOS PÚBLICOS DE USO COMÚN).			Nombre (s)	C. VÍCTOR ULISES VAZQUEZ CRUZ ING. ALEJANDRO CEDILLO VALDÉS
			Cargo	COORDINADOR DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS
Acción 2			Responsable (s)	
CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA VIAL (DESGASTE O DAÑO QUE SUFRE LA CINTA ASFÁLTICA POR FALTA DE MANTENIMIENTO).			Nombre (s)	C. LORENZO HERNÁNDEZ VICTORIA
			Cargo	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ALUMBRADO PÚBLICO

ARQ. JOSÉ BOMILA ALMAZÁN
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

HC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YANEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02CD12		ALCALDÍA MILPA ALTA							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	HACER DE MILPA ALTA UNA ALCALDÍA ABIERTA Y EFICIENTE, DONDE CADA ACCIÓN DE GOBIERNO BUSQUE EL BENEFICIO CIUDADANO Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACIÓN. SER UN GOBIERNO QUE REPRESENTA LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ORDENADA Y SUSTENTABLE, EL RESPETO A LAS TRADICIONES DE SUS PUEBLOS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN CULTURAL, LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO DE COMUNIDAD.										
Diagnóstico General	EL CUIDADOSO ANÁLISIS QUE SE REALIZÓ PARA DEFINIR LAS METAS Y OBJETIVOS SE EXPRESA, FINALMENTE, EN 13 PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN QUE BUSCAN REVERTIR EL USO CLIENTELAR DEL GASTO PÚBLICO, INDIFERENTE A LOS PROBLEMAS SOCIALES DE FONDO. POR EL CONTRARIO, TOMA COMO FIN ÚLTIMO LA INVERSIÓN DE ESTOS RECURSOS EN ACCIONES CLAVE DE DESARROLLO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y PRODUCTIVO.										
Visión	SER UNA ADMINISTRACIÓN BASADA EN LA COLABORACIÓN CIUDADANA CON LA FINALIDAD DE VIVIR EN DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, QUE SEA EJEMPLO DE CERCANÍA Y PROSPERIDAD, QUE IMPACTE POSITIVAMENTE LA VIDA DE LOS MILPALTENSES Y EN LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE MODO PERMANENTE										
Objetivo Estratégico	LA CONDUCCIÓN DE UN GOBIERNO CERCANO A LA CIUDADANÍA QUE MANTENGA COMO PRIORIDAD LAS NECESIDADES DE SUS POBLADORES Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN QUE MARQUEN LA PAUTA DE DESARROLLO, ASIMISMO, LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA BUSCA REDUCIR, EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZOS, LA DEPENDENCIA A LA ASISTENCIA SOCIAL, GENERAR LA CAPACIDAD DE TOMAR LAS RIENDAS DEL BIENESTAR, ASÍ COMO ADMINISTRAR LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DE SUS 12 PUEBLOS Y 29 BARRIOS PARA SU PROPIO BENEFICIO, EN APEGO A DERECHO Y A SUS FINES COLECTIVOS LEGÍTIMOS.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Objetivo		SUFICIENTE PRESUPUESTO PARA CONTRATAR CON PERSONAL OPERATIVO CAPACITADO PARA FUNCIONES ESPECÍFICAS EN LAS ÁREAS									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16		
		SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente							
		SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	2	Vivienda Y Servicios A La Comunidad	Subfunción	1	Urbanización	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO
Planeación Operativa											
Problema Definido	EL GOBIERNO DE LA ALCALDIA MILPA ALTA CUENTA CON EL RECURSO NECESARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE 3715 TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS CAPACITADOS PARA FUNCIONES ESPECÍFICAS										
Población Objetivo o de Enfoque	PERSONAL ADSCRITO AL GOBIERNO DE LA ALCALDIA MILPA ALTA.										
Objetivos Operativos	QUE EL PERSONAL ADSCRITO AL GOBIERNO DE LA ALCALDIA MILPA ALTA MEJORE LOS MECANISMOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL OPERATIVO, CAPACITADO Y PARA EL CONTROL DE ROTACIÓN DE PERSONAL QUE A SU VEZ GARANTICE LA OPERATIVIDAD Y RENDIMIENTO LABORAL										
Valor Público Generado	SATISFACER A LAS ÁREAS CON PERSONAL OPERATIVO Y CAPACITADO PARA QUE CUMPLAN CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA										



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA		
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	INDICE QUE MIDE EL AVANCE EN LAS ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	$(A1*40\%)+(A2*20\%)+(A3*20\%)+(A4*20\%)$	PORCENTAJE	SISTEMA ÚNICO DE NÓMINA (SUN)	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta	3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25%		50%	75%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
CONTAR CON 371 TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ADICIONAL REQUERIDOS			DOTAR CON CAPITAL HUMANO CAPACITADO SUFICIENTE PARA QUE LAS ÁREAS DE ESTA ALCALDÍA CUMPLAN Y DEN A LA CIUDADANÍA UN SERVICIO DE CALIDAD Y ESTOS TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA		
Número de Acciones a Desarrollar					
Acción 1			Responsable(s)		
SE CUENTA CON EL PERSONAL OPERATIVO NECESARIOS PARA LOS LABORES DE LA ALCALDÍA			Nombre (s)	MINERVA GALICIA JIMENEZ	
			Cargo	JEFA DE DEPARTAMENTAL DE NOMINAS Y PAGOS	
Acción 2			Responsable(s)		
LOS RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA MEJORAN SUS CAPACIDADES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.			Nombre (s)	MINERVA GALICIA JIMENEZ	
			Cargo	JEFA DE DEPARTAMENTAL DE NOMINAS Y PAGOS	
Acción 3			Responsable(s)		
SUFICIENTES MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO			Nombre (s)	ROLANDO MIRANDA VIGUERAS	
			Cargo	SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	
Acción 4			Responsable(s)		
SE ESTABLECE UNA MEJOR RELACIÓN LABORAL CON LOS TRABAJADORES DE LA ALCALDÍA			Nombre (s)	ROLANDO MIRANDA VIGUERAS	
			Cargo	SUBDIRECTOR DE PROGRAMAS Y ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO	

LIC. ADRIAN VILCHIS MEDINA

DIRECTOR DE CAPITAL HUMANO

LIC. LUIS ANGEL PEREZ YAÑEZ

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación **2022**
BASE

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
---------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	Alcaldía de Milpa, identifica un alto nivel de dependencia a la asistencia social para generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos
Visión	Alcaldía de Milpa, identifica un alto nivel de dependencia a la asistencia social para generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos
Objetivo Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

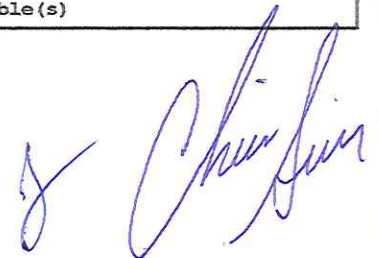
Programa Presupuestario y su Alineación									
Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL						
Objetivo	La Actualización del Atlas de Riesgos, la reducción de la vulnerabilidad física y social, la mitigación los riesgos, el auxilio a la p								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	
	SUB EJE	3	Protección civil					Paz, justicia e instituciones sólidas	
	SUBSUB EJE	1	Sistema de Gestión Integral de Riesgos						
Finalidad	Gobierno	Función	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	

Planeación Operativa	
Problema Definido	La Alcaldía de Milpa alta no cuenta regularmente con los servicios de Emergencia de la CDMX, y se encuentra en asentada en una zona en donde esta expuesta a riesgos de origen Geológicos, Hidrometeorológicos, Químico-Tecnológicos, Sanitario-Ecológicos y Socio-Organizativos, que impactan a la ciudadanía y ponen en riesgo su vida, bienes materiales, servicios vitales y entorno.
Población Objetivo o de Enfoque	Se dará atención a los 152, 685 habitantes que conforman la Alcaldía Milpa Alta (INEGI-2015), sin distinción de género, religión, preferencia sexual, edad, etc.; siendo esta una cuestión contemplada y que se aplica de acuerdo a los lineamientos de los Derechos Humanos y Equidad de Género para la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Contar con un Sistema de Actualización del Atlas de Riesgos automatizado, identificar y valorar los riesgos y peligros que aparezcan, incluir el Atlas de Riesgos en los Programas de Gobierno, se cuente con un Sistema eficiente de Reacción ante Emergencia, se mejora la calidad del personal y equipamiento de las unidades de emergencia.
Valor Público Generado	1. Un Atlas de Riesgo Actualizado. 2. Identificación de Zonas de Riesgos e incluir las obras de mitigación que sean necesarias. 3. Mayor participación de las autoridades en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. 4. Incluir el Atlas de Riesgos en los Programas Subnacionales, conforme a facultades. 5. Fomentar que se cumplan por parte de los particulares y autoridades, la elaboración y presentación de los Programas Preventivos requeridos por la normatividad. 6. Que la población cuente con un Sistema eficiente de Reacción ante Emergencias o Desastres. 7. Que los Protocolos de Atención de Emergencias, sean de excelente calidad. 8. Que el personal que atiende las Acciones Preventivas y/o los Servicios de Auxilio, sea personal calificado conforme a normatividad.

8
Chavez

Programación
BASE 2022

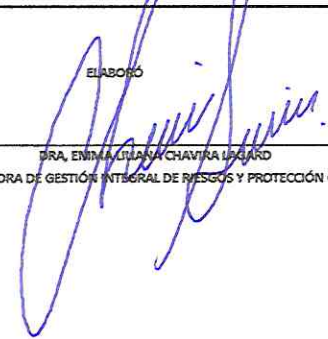
Unidad Responsable		ALCALDÍA MILPA ALTA		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Física Programada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el avance en las acciones del Sistema de Reacción ante emergencias o desastres.	$((A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8+A9+A10)/10) \cdot 100$	Porcentaje	Consulta de Bitácora y Formatos de Servicios realizados, siendo supervisor por la Oficina de Evaluación y Seguimiento, de la Dirección General de Administración.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
menor 5% de incidencias anuales		Contribuir a que los incidentes de riesgos disminuyan		
Numero de Acciones a Desarrollar		10 Acciones		
Acción 1		Responsable (s)		
Realizar la actualización del Atlas de Riesgos y Peligros		Nombre (s)	C. GREGORIO ARIZA ESPINOSA	
		Cargo	LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y ATLAS DE RIESGO	
Acción 2		Responsable (s)		
Implementar una cultura de la protección civil y gestión integral de riesgos a través de la aplicación del Atlas de Riesgos en programas y acciones de gobierno		Nombre (s)	C. SARAI FERRAL ARRIAGA	
		Cargo	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	
Acción 3		Responsable (s)		
Dar cumplimiento a los Programas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil		Nombre (s)	Dra. Emma Lilianna Chavira Lagard	
		Cargo	Directora de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
Acción 4		Responsable (s)		
Elaborar y actualizar el documento de continuidad de operaciones de gobierno en caso de emergencias, siniestros o desastres conforme a la nueva normatividad federal y los protocolos de actuación		Nombre (s)	Dra. Emma Lilianna Chavira Lagard	
		Cargo	Directora de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
Acción 5		Responsable (s)		
Fomentar acciones para que en todos edificios públicos de la alcaldía cuenten con su Programa Interno de Protección Civil autorizado		Nombre (s)	C. SARAI FERRAL ARRIAGA	
		Cargo	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	
Acción 6		Responsable (s)		
Fomentar acciones para que en todos los eventos masivos, espectáculos públicos y festividades tradicionales de la alcaldía cuenten con su Programa Especial de Protección Civil autorizado		Nombre (s)	C. SARAI FERRAL ARRIAGA	
		Cargo	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS	
Acción 7		Responsable (s)		
Contribuir a que los funcionarios públicos participen activamente en el Consejo de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y sus comités.		Nombre (s)	Dra. Emma Lilianna Chavira Lagard	
		Cargo	Directora de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
Acción 8		Responsable (s)		



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		ALCALDÍA MILPA ALTA	
Se crea un sistema eficiente de reacción ante emergencias o desastres	Nombre (s)	Dra, Emma Liliana Chavira Lagard	
	Cargo	Directora de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
Acción 9		Responsable (s)	
Se da atención a los protocolos de actuación, se cuentan con el equipamiento señalado y necesario para atender las emergencias	Nombre (s)	Dra, Emma Liliana Chavira Lagard	
	Cargo	Directora de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
Acción 10		Responsable (s)	
Se aplica la normatividad para dar cumplimiento con el personal especializado, calificado y certificado para atender las solicitudes de auxilio a la población en caso de emergencias, siniestros o desastres	Nombre (s)	Dra, Emma Liliana Chavira Lagard	
	Cargo	Directora de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	

ELABORÓ


 DRA. EMMA LILIANA CHAVIRA LAGARD
 DIRECTORA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

AUTORIZÓ


 LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YAÑEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente
Objetivo Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Eficientes acciones para mejora de servicios, programas y acciones que permitan lograr un gobierno abierto, eficaz y democrático en la Alcaldía Milpa Alta										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16						
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo								
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	5	Transporte	Subfunción	6	Otros Relacionados Con Transporte	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa

Problema Definido	Eficientes acciones para mejora de servicios, programas y acciones que permitan lograr un gobierno abierto, eficaz y democrático en la Alcaldía Milpa Alta
Población Objetivo o de Enfoque	Las áreas de la alcaldía
Objetivos Operativos	Las áreas de la alcaldía apliquen con rigor el sistema de evaluación, seguimiento y planeación. Construir una política pública encaminada al desarrollo y al crecimiento económico de la sociedad, a través de las acciones y programas asignados a cada una de las Áreas Responsables de Gasto.
Valor Público Generado	Una administración de Gobierno transparente, y fortalecida para solventar las peticiones y necesidades de la población de la Alcaldía Milpa Alta.



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA		
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
90%	Porcentaje de acciones para ejecutar el ejercicio del gasto público de manera responsable	(avance A1*25%) + (avance A2 * 25%) + (avance A3*25%) + (avance A4 * 25%)	PORCENTAJE	Estados Financieros e Informes Presupuestales. Dirección de Gobierno Eficiente ramon.castro@milpa-alta.cdmx.gob.mx	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
80%		85%	90%		90%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Tener en tiempo y forma la planeación y la Estructuración de las MIR			Contribuir a fomentar acciones para dotar a los ciudadanos de servicios, programas y acciones oportunos que permitan lograr un gobierno abierto, eficaz y democrático mediante el apego a las normas vigente CDMX		
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Los servidores públicos responsables de los programas cuentan con los conocimientos suficientes para planear, informar, monitorear y evaluar			Nombre(s)	Ramón Castro Escobedo	
			Cargo	Director de Gobierno Eficiente	
Acción 2			Responsable(s)		
Suficiente claridad en los procesos administrativos por parte de los enlaces en materia de atención ciudadana			Nombre(s)	MTRA. Rosario Ericka Gómez Romero.	
			Cargo	Directora de Alcaldía Digital y Gobierno Abierto	
Acción 3			Responsable(s)		
Los programas de difusión de la alcaldía son suficientes y adecuados a la población			Nombre(s)	LIC. Hortencia Martínez Medina	
			Cargo	Coordinadora de Comunicación Social	
Acción 4			Responsable(s)		
Implementar una adecuada programación para la adquisición de servicios e insumos que solicitan las áreas responsables del gasto			Nombre(s)	C. Paulina Stephania Barradas Castillo.	
			Cargo	Directora de Recursos Materiales Abastecimiento y Servicios	

ELABORÓ

RAMON CASTRO ESCOBEDO
DIRECTOR DE GOBIERNO EFICIENTE

AUTORIZÓ

LIC. LUIS ANGEL PEREZ YANEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

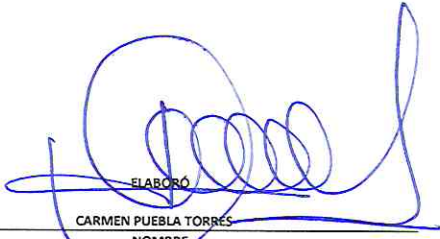
Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente en 18 programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los programas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
Visión	Ser un administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y properidad, que impacte positivamente en la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad Mexico, de modo permanente.
Objetivo Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

Programa Presupuestario y su Alineación									
Programa Presupuestario	P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
Objetivo	En milpa alta se generan acciones que disminuyen la violencia y la discriminación a las mujeres y niñas asistentes a las diferentes pláticas, talleres, conversatorios, foros y acompañamientos. brindando orientación y canalización a diferentes instituciones.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5	
	SUB EJE	5	Derechos de las mujeres					Igualdad de género	
	SUBSUB EJE	0	Derechos de las mujeres						
Finalidad	1	Gobierno	Función	Justicia	Subfunción	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
Problema Definido	En la Alcaldía Milpa Alta hay mujeres y niñas que desconocen sus derechos, generando con ello violencia y discriminación. En donde se atendió una población de 2,000 mujeres y niñas
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres y niñas que viven en la Alcaldía de Milpa Alta
Objetivos Operativos	Generar estrategias de inclusión en materia de equidad de género, prevención de violencia e igualdad sustantiva.
Valor Público Generado	Garantizar la incorporación de los contenidos de los derechos y el principio de igualdad y no discriminación como eje transversal en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en acciones que garanticen el respeto, promoción, protección y garantía de los derechos humanos, impulsar estrategias de orden estructural que identifiquen las brechas de desigualdad de las personas en nuestra sociedad en la construcción de una cultura institucional de género, erradicando la violencia de género y la no discriminación.	A1=10%, A2=20%, A3=20%, A4 20% =, A5=20% =, Y A6=10% = 100%	Porcentaje	fichas de atención y listas de asistencia. En posesión de la Dirección de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
25		50		75
4to Trimestre Meta Programada		100		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
La meta proyectada a mediano plazo es de 2 . La meta proyectada a largo plazo es de 5			1)Que las mujeres y niñas de la Alcaldía Milpa Alta conozcan sus derechos humano. 2)Disminuir la violencia hacia las mujeres y niñas milpaltenses. 3)generar herramientas de empoderamiento de la mujer para generar independencia económica. 4)Disminuir la estadística de discriminación de mujeres y niñas de la Alcaldía Milpa Alta.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
Incrementar el interes por conocer los derechos humanos de mujeres y niñas de la Alcaldía de Milpa Alta			Nombre (s)	Maria Azalea García Vázquez
			Cargo	Jefa de Unidad Departamental de Atención a la Mujer
Acción 2			Responsable (s)	
Mejorar la accesibilidad de la información de los derechos humanos de las niñas y mujeres de la Alcaldía de Milpa Alta			Nombre (s)	Jessica Rodriguez Laurrabaquio
			Cargo	Subdirectora de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos
Acción 3			Responsable (s)	
Contribuir en el empoderamiento de las mujeres y niñas de la Alcaldía de Milpa Alta			Nombre (s)	Maria Azalea García Vázquez
			Cargo	Subdirectora de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos
Acción 4			Responsable (s)	
Aplicación de políticas públicas orientadas a mejorar condiciones de Igualdad y no discriminación de las mujeres y niñas en la alcaldía de Milpa Alta			Nombre (s)	Jessica Rodriguez Laurrabaquio
			Cargo	Subdirectora de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos
Acción 5			Responsable (s)	
Incrementar la difusión de los derechos humanos de las mujeres y niñas en la Alcaldía Milpa Alta			Nombre (s)	Maria Azalea García Vázquez
			Cargo	Subdirectora de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos
Acción 6			Responsable (s)	
Promover el manejo del lenguaje Incluyente y acciones afirmativas para compensar la inequidad en la Alcaldía de Milpa Alta.			Nombre (s)	Jessica Rodriguez Laurrabaquio
			Cargo	Subdirectora de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos


 ELABORÓ
 CARMEN PUEBLA TORRES
 NOMBRE
 CARGO
 DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS


 AUTORIZÓ
 LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YÁÑEZ
 NOMBRE
 CARGO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación | 2022
BASE

Unidad Responsable		02CD12		ALCALDÍA MILPA ALTA					
Planeación Estratégica Marco									
Misión	Hacer de Milpa Alta una Alcaldía abierta y eficiente donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.								
Diagnóstico General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.								
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente								
Objetivo Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, así mismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.								
Programa Presupuestario y su Alineación									
Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA						
Objetivo	Promover que los Programas Presupuestarios y Programas Sociales estén encaminados a generar la inclusión social de mujeres y hombres sin discriminación por motivos de edad, sexo, condición social y económica, etnia y discapacidad.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades		
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión						
	SUBSUB EJE	1	Niñas, niños y adolescentes						
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	Protección Social	Subfunción	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA
Planeación Operativa									
Problema Definido	La Alcaldía de Milpa Alta implementa acciones de sensibilización en en materia de Derechos Humanos en todas las acciones de gobierno a través de capacitaciones, talleres , cursos y actividades a 178 funcionarios públicos en función.								
Población Objetivo o de Enfoque	Funcionarios Públicos de la Alcaldía								
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.								
Valor Público Generado	cumplimiento a la normatividad vigente en materia de transversabilidad y derechos humanos en todas las acciones de gobierno								

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de actividades realizadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la Institución.	(3 cursos y actividades desarrolladas en materia de Sensibilización y Derechos Humanos / 3 cursos y actividades programadas en materia de Sensibilización y Derechos Humanos)*100	Porcentaje	Registro de actividades, programas y cursos. En posesión de la Dirección de Fomento a la Equidad y Derechos Humanos.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0.00		50%		100%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
1.00			Los Derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la Institución.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Cursos y actividades de concientización y difusión.			Nombre (s)	C. CARMEN PUEBLA TORRES
			Cargo	DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

ELABORÓ
C. CARMEN PUEBLA TORRES
DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

AUTORIZÓ
LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YÁNEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Hacer de Milpa Alta una Alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta cuenta con una gran riqueza natural, cultural y gastronómica. La población adulta en edad de trabajar basa sus actividades económicas de manera particular en la agricultura, el comercio y la producción de artesanías elaboradas en la zona que se ven beneficiadas con la llegada de los turistas visitantes. Actualmente, el turismo aporta 276 millones anuales de los ingresos recibidos en la administración local. El comercio, particularmente el relacionado con el sector restaurantero aporta el 27% y los alimentos y los artesanías elaboradas por los artesanos de la región, el 25%. De la misma manera, la vasta región natural que rodea a la zona urbana de la Alcaldía, permite a los pobladores cercanos a estas zonas, beneficiarse de las actividades ecoturísticas que reciben a los visitantes tanto del centro de la Ciudad de México, así como del interior de la República.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea un ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente en la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México de modo permanente.
Objetivo Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 28 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P047	PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA DE TURISMO EN LAS ALCALDÍAS							
Objetivo	Promover el desarrollo económico y fortalecimiento de la identidad cultural de milpa alta a través de posicionar a la alcaldía como un destino turístico concurrido en la CDMX.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10		
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación				Reducción de las desigualdades		
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo						
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	Turismo	Subfunción	Turismo	Actividad Institucional	058	PLANEACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Planeación Operativa

Problema Definido	La falta de promoción de los espacios turísticos en todas sus vertientes (ecoturismo, turismo cultural, turismo religioso y turismo gastronómico) ha originado la falta de visitantes a la demarcación. Esto, de manera directa, ha influido directamente en la caída de los ingresos económicos de las familias que dependen del comercio y servicios turísticos. La actividad turística localizada en la demarcación en 2013 reportó un total de 3 mil 457 empleos relacionados con el comercio y servicios conexos, 29% de ellos directos.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas mayores de 18 años que residen en la alcaldía Milpa Alta y que su actividad económica o cultural se relaciona con el turismo en la Alcaldía.
Objetivos Operativos	Coordinar y promover acciones de difusión, imagen y promoción de los atractivos turísticos, la cultura, tradiciones y cosmología de la alcaldía y sus pueblos originarios, bajo las directrices de sustentabilidad, la preservación del medio tanto natural como cultural para apoyar la inclusión de los sectores vulnerables a la economía productiva a través del turismo
Valor Público Generado	Los productores y comerciantes tienen un incremento en su economía, se fortalecen las ferias y los diferentes eventos con los que se difunde la cultura y tradiciones de la Alcaldía.

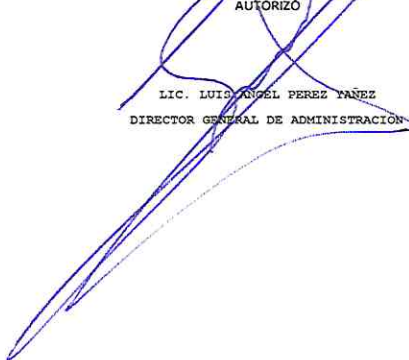
Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100A	MIDE LA EL AVANCE EN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN TURISTICA DE LA ALCALDÍA	INDICE: (A1*50%)+(A2*50%)	PORCENTAJE	Archivo de la Subdirección de Turismo, portal de transparencia de la Alcaldía Milpa Alta.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25%		50%		100%
Meta proyectada a mediano y largo plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 5. Anual de ingresos por turismo en la alcaldía			Contribuir a a que la derrama económica de la Alcaldía aumente por medio del Turismo.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable (s)	
Realizar campañas de promoción Turística de lugares emblemáticos de la Alcaldía.			Nombre (s)	PROFR. MIGUEL CASTAÑEDA ALVARADO
			Cargo	SUBDIRECTOR DE TURISMO
Acción 2			Responsable (s)	
Difundir las tradiciones, artesanías gastronomía, costumbres y cosmología de los barrios y pueblos originarios para la atracción turística.			Nombre (s)	PROFR. MIGUEL CASTAÑEDA ALVARADO
			Cargo	SUBDIRECTOR DE TURISMO

ELABORÓ

CLAUDIA PÉREZ ROSAS
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

AUTORIZÓ

LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

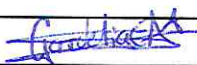
Planeación Estratégica Marco	
Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente.
Objetivo Estratégico	pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

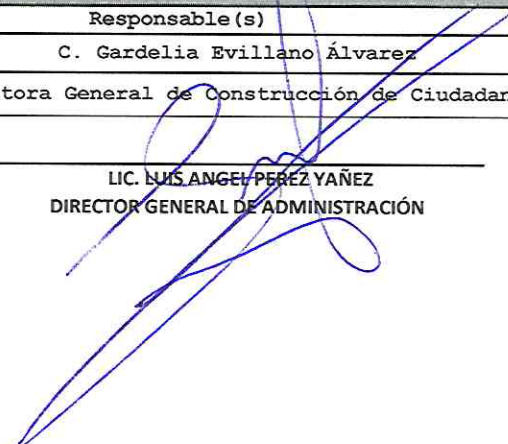
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		S117		EL GOBIERNO DE LOS PUEBLOS EN APOYO A UNIVERSITARIOS							
Objetivo		Los estudiantes de licenciatura y posgrado que reciben apoyo económico continúan con sus estudios									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB	1	Derecho a la educación				Educación de calidad				
	EJE	4	Fortalecer y ampliar la cobertura de la educación superior pública								
	SUBSUB	4									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	244	APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

Planeación Operativa	
Problema Definido	Alta deserción de los estudiantes a nivel licenciatura y posgrado de la Alcaldía Milpa Alta por falta de recursos económicos, se busca atender a 550 estudiantes.
Población Objetivo o de Enfoque	550 Alumnas y alumnos en nivel Licenciatura y Posgrado que viven en la Alcaldía Milpa Alta
Objetivos Operativos	Que la población en estudiantes que vivan en Milpa Alta de 18 a 35 años que asisten a universidades públicas, continúen con sus estudios.
Valor Público Generado	Apoyo económico que contribuya al cumplimiento de los derechos educativos.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA		
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de apoyos entregados a estudiantes	(Total de apoyos entregados / 550 Apoyos entregados) * 100	Porcentaje	Informes Presupuestales, Padrón de beneficiarios.	
1er Trimestre Meta		2do Trimestre Meta		3er Trimestre Meta Programada	
0%		50%		50%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo					
100%			valor público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Aumentar el número de profesionistas que habitan en la demarcación, así como mejorar el desarrollo económico y social de las personas.					
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable (s)		
Otorgamiento de apoyo económico a las y los estudiantes			Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez	
			Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía	


C. GARDELIA EVILLANO ÁLVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA


LIC. LUIS ANGEL PÉREZ YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
---------------------------	---------------	----------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	Según el uso de suelo, la superficie total de Milpa Alta se distribuye entre 58% de uso forestal (16 mil 600 hectáreas), 34.7% de uso agrícola (9 mil 835 hectáreas) y 6.8% de asentamientos como área rural urbana (mil 931 hectáreas). Por esta condición y por la composición de su suelo, en 2010 el Gobierno del entonces Distrito Federal declaró a la ahora Alcaldía de Milpa Alta como Área Comunitaria de Conservación Ecológica. La superficie etiquetada es de más de 5 mil hectáreas; sin embargo, actualmente el 10% se encuentra ocupado por los núcleos urbanos de los 12 poblados rurales en los que se divide la alcaldía. La administración y control de recursos ambientales en beneficio de todos, comprende acciones para la conservación de suelos y bosques, el cuidado de la tala ilegal y la adopción de estrategias de desarrollo de agropecuario sustentable.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente.
Objetivo Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.


Programa Presupuestario y su Alineación									
Programa Presupuestario	S121		PROGRAMA DE MEJORAMIENTO SUSTENTABLE EN SUELO DE CONSERVACIÓN DE MILPA ALTA						
Objetivo	Los recursos naturales en el suelo que conservación de la Alcaldía de Milpa Alta se preservan, protegen y manejan sustentablemente.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15	
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación					Vida de ecosistemas terrestres	
	SUBSUB EJE	1	Apoyo a la industria innovadora, sustentable y la economía circular						
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	213	CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Planeación Operativa	
Problema Definido	Perdida y deterioro del suelo de conservación de la Alcaldía Milpa Alta, la cual tiene una superficie de 28,375 hectáreas, representando 19.06% del área total de la Ciudad de México, que es provocado por diversas actividades antropogénicas como lo son incendios forestales, extracción de tierra y piedra, tiraderos clandestinos de residuos sólidos y deforestación, cambio de uso de suelo, así como el abandono de actividades agrícolas.
Población Objetivo o de Enfoque	Hasta 300 hombres y/o mujeres mayores de edad en su carácter de ciudadano, productor, ejidatario o comunero de los 12 poblados de la Alcaldía de Milpa Alta, Villa Milpa Alta, San Jerónimo Miacatlan, San Pablo Oztotepec, San Juan Tepenahuac, San Francisco Tecoxpa, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pedro Atocpan, San Agustín Ohtenco, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuahutenco, y San Antonio Tecomitl.
Objetivos Operativos	a) Otorgar apoyos a grupos de trabajo o individualmente a hombres y mujeres mayores de edad residentes dentro de la Alcaldía de Milpa Alta, para la implementación de proyectos de conservación y manejo sustentable de los recursos naturales. b) Implementar líneas de acción estratégicas que permitan el correcto uso de los apoyos para contribuir a conservar, proteger, restaurar, mejorar los recursos naturales de la Alcaldía de Milpa Alta, en beneficio de la biodiversidad y de los agro ecosistemas. Lo anterior para cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno, 2.3 Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2.3.4 Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.
Valor Público Generado	Otorgar apoyos para implementar proyectos de carácter ambiental y contribuir a la conservación de los recursos naturales de la Alcaldía para mejorar el medio Ambiente y regenerar las condiciones ecológicas en el suelo de conservación.

Programación
BASE 2022

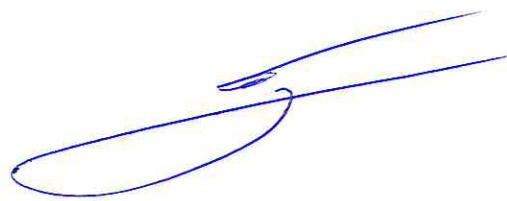
Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
---------------------------	---------------	----------------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	Medición del porcentaje de cobertura del suelo de conservación que la Alcaldía de Milpa Alta se preserva, protege y maneja sustentablemente.	((Número de hectáreas protegidas en el año t atendidas por el PROMESSUCMA/ Número de hectáreas protegidas atendidas por el PROMESSUCMA en el año t-1) - 1) * 100	Porcentaje	Informes mensuales, trimestrales y anuales de la Subdirección de Proyectos Ambientales, Portal de transparencia
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0,00%		33,00%		66%
4to Trimestre Meta Programada		100		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Con el apoyo para la implementación de estos proyectos de carácter ambiental se pretende atender una superficie aproximada de 60,936,200 m2 de suelo de conservación de la Alcaldía de Milpa Alta.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
60,936,200 m2 de suelo de conservación			Nombre (s)	ROGELIO IZAGUIRRE MEZA
			Cargo	Subdirección de Proyectos Ambientales

ELABORÓ

 CLAUDIA PEREZ ROSAS
 DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

AUTORIZÓ

 LIC. LUIS ANGEL PEREZ YAÑEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente.
Objetivo Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	S122		PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO A LOS PRODUCTORES DE NOPAL PIAPRON								
Objetivo	Los pequeños productores de la alcaldía de Milpa Alta conservan la superficie cultivada de nopal verdura.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	7	Otros Asuntos Sociales	Subfunción	1	Otros Asuntos Sociales	Actividad Institucional	244	APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

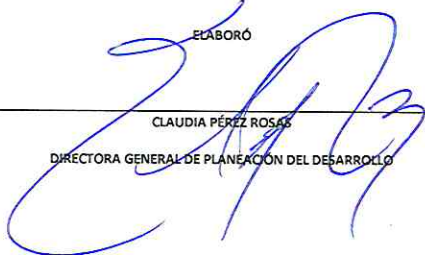
Planeación Operativa	
Problema Definido	Frente al deterioro de los procesos ecológicos que se están presentando en los cultivos del nopal a causa de las acciones humanas y biológicas, se hace imperante la atención especial de estas zonas para su rescate, protección, mantenimiento e impulso de las 2,226 hectáreas de cultivo de nopal a través de 5,560 apoyos económicos a pequeños productores y productoras residentes de la Alcaldía Milpa Alta.
Población Objetivo o de Enfoque	La población objetivo del programa presupuestario son los productores de nopal verdura de las comunidades de San Antonio Tecomill, San Francisco Tecoxpa, Santa Ana Tlacotenco, San Jerónimo Miacatlán, San Agustín Ohtenco, San Juan Tepenahuac, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pedro Atocpan, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Oztetepec y Villa Milpa Alta, beneficiando a 5,560 productores de la cactacea, fortaleciendo la cadena productiva desde la producción primaria hasta la comercialización.
Objetivos Operativos	Mediante el apoyo otorgado en el Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal se fortalece la cadena productiva, coadyuvando con los pequeños productores vulnerables a mitigar los costos de producción, teniendo como principal propósito la conservación de la superficie cultivada de nopal verdura.
Valor Público Generado	El Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal coadyuva con los productores a mejorar la rentabilidad de su producción, ya que el apoyo esta destinado a fortalecer la cadena productiva, a través del cual pueden adquirir herramienta, maquinaria, equipo de protección, insumos para la agroindustria, fertilización orgánica, equipamiento e infraestructura para grupos de trabajo, cooperativas y Pymes, mejorando el ingreso familiar y por ende evitando el abandono de los terrenos de cultivo.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100	Medición del porcentaje de avance en el otorgamiento de 5,560 apoyos económicos a pequeños productores, beneficiando a hombres y mujeres vulnerables mayores de 18 años, residentes de la Alcaldía	Productores beneficiados por el programa / Productores que solicitaron participar en el programa) * 100	Porcentaje de Productores Beneficiados para la producción de Nopal	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de los padrones de beneficiarios del Programa Integral de Apoyo a lo Productores de Nopal, reportes mensuales, trimestrales y anuales de la Unidad Departamental de Agroindustria.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		30.58		69.42
4to Trimestre Meta Programada		100		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100			A través de la conservación de las actividades agrícolas y de la superficie cultivada de nopal, se frena el crecimiento de la mancha urbana.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
5560 apoyos			Nombre (s)	LIC. ENRIQUE REYNOSO MARTÍNEZ
			Cargo	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGROINDUSTRIA

ELABORÓ



CLAUDIA PÉREZ ROSAS
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

AUTORIZÓ



LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Hacer de Milpa Alta una Alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de la comunidad.
Diagnóstico General	Tomando en consideración la vulnerable situación económica y social de la gran mayoría de los habitantes de la demarcación, el predominio de la propiedad comunal, la existencia de seis núcleos agrarios ejidales y que la superficie de Milpa Alta representa el 32% del Suelo de Conservación de la Ciudad de México, en diez de sus doce poblados se registra un índice de marginación muy alto y los dos restantes presentan un índice de alta marginación, por lo que la gran mayoría de los habitantes subsisten en condiciones precarias, por ende, tienen una mala calidad de vida. Esta situación la ratifican los datos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, los cuales reportan que la Alcaldía Milpa Alta presenta un Índice de Desarrollo Social de 0.64134, siendo la única en la Ciudad de México con un grado de desarrollo social muy bajo; en tanto que en siete demarcaciones el grado de desarrollo social es bajo, en otras siete el grado es medio y en una demarcación se observa un alto grado de desarrollo social.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente.
Objetivo Estratégico	La Alcaldía de Milpa Alta a través de la Dirección General de Planeación del Desarrollo tiene por objetivo el Desarrollo sostenible de los 12 pueblos que conforman la Alcaldía de Milpa Alta, mediante la implementación de actividades que coadyuben a mitigar la pérdida de suelo destinado a la conservación de los recursos naturales, con la finalidad de conservar los servicios ambientales que en ella se generan, beneficiando la calidad de vida y la sustentabilidad de sus pobladores.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S123	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO SECTORIAL (PROPOSEC)									
Objetivo	Crear acciones que coadyuven a la generación de empleo de la población rural de Milpa Alta a través del fortalecimiento de los sectores productivos.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación					Trabajo decente y crecimiento económico			
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	244	APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

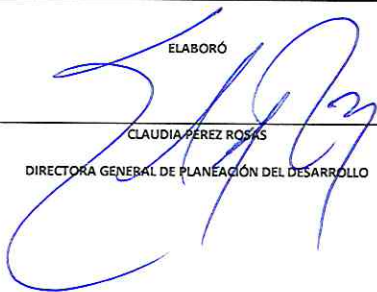
Planeación Operativa

Problema Definido	Del año 2012 al 2015, se identificaron 1,461 productores en 215 grupos de diferentes sectores productivos (actividades de servicios, agroindustriales, agropecuarias y de transformación con características propias de la zona rural, identificando la falta de apoyo para la infraestructura que permita el desarrollo y consolidación de los sectores productivos.
Población Objetivo o de Enfoque	La población Objetivo del programa Social "Programa de Fortalecimiento Sectorial" son 1,300 mujeres y hombres mayores de 18 años, productores y que cuenten con una unidad productiva de los sectores que apoya el programa y que radican en los 12 pueblos de la Alcaldía de Milpa Alta, Villa Milpa Alta, San Jerónimo Miacatlan, San Pablo Oztotepec, San Juan Tepenahuac, San Francisco Tecoxpa, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pedro Actopan, San Agustín Ixtenco, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuauhtenco y San Antonio Tecomilit, de acuerdo con los datos históricos obtenidos en las bases de datos de la Unidad Departamental de Proyectos Productivos
Objetivos Operativos	Se pretende apoyar hasta 50 grupos nuevos y de continuidad, con iniciativa de generar autoempleos y/o contribuyan a la economía familiar a mediano y largo plazo, que residan dentro de la demarcación (Alcaldía Milpa Alta) y que cuenten con 18 años cumplidos al momento de iniciar su solicitud; sin distinción alguna.
Valor Público Generado	Otorgamiento de apoyos económicos encaminados a la instrumentación de proyectos productivos de inversión, con acciones que permitan fomentar y apoyar a los sectores productivos de la alcaldía.

Programación **2022**
BASE

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100-	Medición del porcentaje de avance en las actividades de fortalecimiento del desarrollo de los sectores productivos de la alcaldía (50)	(Número de proyectos productivos beneficiados / Número de proyectos productivos que solicitaron el beneficio) * 100	Porcentaje de proyectos productivos beneficiados	Padron de beneficiarios del Programa de Fortalecimiento Sectorial (PROFOSEC) que se publica en la gaceta oficial de la Ciudad de México y en el Portal de Transparencia de la Alcaldía.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0		100
Meta proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Aumentar el 50% de las unidades productivas, atendido por el Programa de Fortalecimiento Sectorial			Con este Programa para que la población beneficiaria consolide el derecho a una mejor calidad de vida	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
50 proyectos, que serán distribuidos de acuerdo al tipo de proyecto y al número de solicitudes que hayan cubierto con los requisitos establecidos en las presentes reglas de operación y en la convocatoria, por única vez en el año, en caso de no cumplir con la meta programada por incumplimiento de las reglas de operación o de haber sido vetados en ejercicios anteriores, se convocara a una segunda apertura de ventanilla, siempre y cuando no se rebase el número de solicitudes ingresadas de lo contrario se ingresarán los grupos de la lista de espera respetando el orden en el que se inscribieron.			Nombre (s)	C. GUSTAVO ZARCO SANCHEZ
			Cargo	J.U.D. PROYECTOS PRODUCTIVOS

ELABORÓ

 CLAUDIA PÉREZ ROSAS
 DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

AUTORIZÓ

 LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ YAÑEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	La Alcaldía Milpa Alta alberga entre su población una gran riqueza cultural que se ve representada en cada una de las manifestaciones sociales que día a día lleva a cabo. Las costumbres y las tradiciones son una parte fundamental de su desarrollo como un pueblo originario de la Ciudad de México en el cual se cultiva el arraigo a su historia emblemática. En la demarcación, prevalece una fusión constante entre el pasado que se resiste a morir y el presente que busca adaptarse a los antiguos modos de vida cotidiana; la religiosidad popular parteaguas de la cultura del milpaltense, su arquitectura religiosa representada en los templos construidos a finales del siglo XVI y XVII, así como la tradición oral que aún se mantiene viva entre sus habitantes, hace de Milpa Alta un pueblo que experimenta a lo largo del tiempo histórico, una ruptura pero al mismo tiempo una continuidad al vivir un pasado mediato e inmediato en su acontecer diario.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea un ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente en la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México de modo permanente.
Objetivo Estratégico	La Alcaldía de Milpa Alta a través de la Dirección General de Planeación del Desarrollo tiene por objetivo el Desarrollo sostenible de los 12 pueblos que conforman la Alcaldía de Milpa Alta, mediante la implementación de actividades que cuadyuben a mitigar la pérdida de suelo destinado a la conservación de los recursos naturales, con la finalidad de conservar los servicios ambientales que en ella se generan, beneficiando la calidad de vida y la sustentabilidad de sus pobladores.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S180	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO PRODETUR							
Objetivo	Realizar acciones para la generación de recursos en la alcaldía milpa alta, a través de dar a conocer a la población la riqueza cultural, gastronómica y de turismo alternativo.								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación						
	SUBSUB EJE	5	Fomento al turismo						
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	Turismo	Subfunción	Turismo	Actividad Institucional	058	PLANEACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Planeación Operativa

Problema Definido	La promoción de los productos elaborados en la región origina que los artesanos y comerciantes de Milpa Alta vean mermados sus ingresos económicos. La poca afluencia de los visitantes de la Ciudad de México, así como del interior de la República ha creado una baja importante de la venta de lo producido en la región. La realización de las ferias culturales y gastronómicas requieren de mayor promoción y producción por parte de la administración local a fin de lograr que la comunidad se vea directamente beneficiada tanto económica, como cultural y turísticamente. La actividad turística localizada en la demarcación en 2013 reporto un total de 3 mil 457 empleos relacionados con el comercio y servicios conexos, 29 de ellos directos. El potencial de personas visitantes al año que asisten a la alcaldía, que pertenecen a la zona metropolitana (SecTur 2015) calcula un flujo anual de 38 mil visitantes provenientes de la Ciudad de México y más de 100 mil que visitan familiares en la demarcación.
Población Objetivo o de Enfoque	Serán los productores y artesanos, que requieren expandir sus oportunidades de venta de lo que cada uno de ellos produce.
Objetivos Operativos	1. Promocionar la elaboración artesanal de los productos elaborados por los pobladores de la alcaldía por medio de ferias y espacios digitales para su venta. 2. Proporcionar el apoyo y dar seguimiento para la consolidación de su micro, pequeña, mediana o macro empresa con la idea de sentar las bases de una producción a mayor escala en beneficio de cada productor.
Valor Público Generado	Otorgar apoyo a productores para consolidar su empresa con todos los elementos que ésta requiere y la difusión y exposición de sus productos a través de exposiciones, ferias y publicidad digital en las plataformas de la alcaldía.

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
1004	PORCENTAJE DE GENERACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	(EVENTOS REALIZADOS DE DESARROLLO TURISTICO / EVENTOS PROGRAMADOS DE DESARROLLO TURISTICO N) * 100	PORCENTAJE DE GENERACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	Informes mensuales, trimestrales y anuales, portal de transparencia de la Alcaldía Milpa Alta
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
0		0*		50*
				4to Trimestre Meta Programada
				100*
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
6			<small>Este valor representa el monto máximo de recursos que se podrá utilizar en el ejercicio presupuestario, considerando los recursos asignados y comprometidos durante el primer trimestre.</small>	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable (s)	
REALIZACIÓN DE LAS FERIAS REGIONALES, CULTURALES Y GASTRONÓMICAS, PARTIENDO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO. PARA ELLO, SE INFORMARÁ A LOS COMITÉS ORGANIZADORES CORRESPONDIENTES, LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN RELACIONADOS A LA OPERATIVIDAD DE ESTA ACTIVIDAD.			Nombre (s)	PROFR. MIGUEL CASTAÑEDA ALVARADO
			Cargo	SUBDIRECTOR DE TURISMO

ELABORÓ



CLAUDIA PÉREZ ROSAS
DIR. GRAL. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

AUTORIZÓ



LIC. LUIS ÁNGEL PÉREZ JAÑEZ
NOMBRE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS**

BASE

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
---------------------------	---------------	----------------------------

Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	En la demarcación, la tasa de participación económica de la población en edad de trabajar es de 53.9%, con el 73.3% de la participación masculina y el 35.7% femenina, con base en el censo (inegi, 2018) se registran 5 mil 930 empresas en la alcaldía, que generan 11 mil 930 empleos directos, de 2014 a 2018, la actividad manufacturera y comercial mostro un lento crecimiento acumulado de 1.8%, lo que ha llevado que en los últimos dos años (de 2015 a 2017), 22 establecimientos del ramo (6%) cerraran sus puertas. Por ello se implementaran programas que atienden la necesidad de crecer y generar empleos para la Alcaldía, específicamente apoyo para emprendedores que incluyan estrategias de capacitación a empresas y vinculación con agentes de innovación, impulso a los sectores agroalimentario y agroindustrial, impulso al empleo y promoción del sector turístico.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente.
Objetivo Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

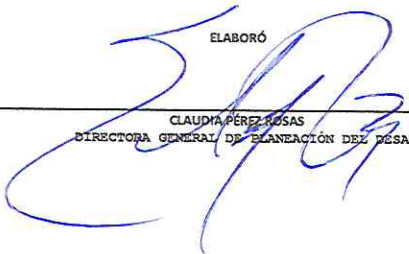
Programa Presupuestario	S181	FONDO PARA EMPRENDEDORES DE MILPA ALTA FONEMA									
Objetivo	Contribuir al crecimiento económico de la alcaldía mediante acciones de fortalecimiento al emprendedor.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	8						
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación								
	SUBSUB EJE	2	Apoyo a la micro y pequeña empresa								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	Subfunción	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	Actividad Institucional	102	GENERACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE

Problema Definido	La problemática principal de la Alcaldía Milpa Alta radica en la vulnerable situación económica, social, así como el rezago económico de la gran mayoría de los habitantes de la demarcación, en la actualidad la creación de empresas es percibida como potente motor económico y de desarrollo social. Por lo que es importante contar con un instrumento que en la Alcaldía ayude a los sectores económicos, con el fortalecimiento de las actividades económicas de la comunidad de los 12 pueblos de la Alcaldía de Milpa Alta: Villa Milpa Alta, San Jerónimo Miaatlán, San Pablo Oztotepec, San Juan Tepenahuac, San Francisco Tecoxpa, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pedro Atocpan, San Agustín Ohtenco, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuauhtenco y San Antonio Tecómitl.
Población Objetivo o de Enfoque	Mujeres y hombres mayores de 18 años, en su carácter de pequeños productores, emprendedores y comerciantes que radican en los 12 pueblos de la Alcaldía de Milpa Alta (Villa Milpa Alta, San Jerónimo Miaatlán, San Pablo Oztotepec, San Juan Tepenahuac, San Francisco Tecoxpa, Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan, San Pedro Atocpan, San Agustín Ohtenco, San Bartolomé Xicomulco, San Salvador Cuauhtenco y San Antonio Tecómitl), Hasta 400 fondos semillas buscando que los beneficiarios tengan un modelo de negocio innovador y escalable.
Objetivos Operativos	Mujeres y hombres mayores de 18 años, en su carácter de pequeños productores, emprendedores y comerciantes que radican en los 12 pueblos de la Alcaldía de Milpa Alta, reciben un apoyo económico, asería contable, integral y jurídica para fortalecer su actividad económica.
Valor Público Generado	El emprendedor fortalece su actividad económica, adquiere conocimientos específicos para desarrollar su actividad y se convierte en un productor y, o comerciante mas competitivo en el mercado en el cual oferta sus productos, generando auto empleo y empleos en la comunidad.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

BASE

Unidad Responsable		02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA	
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Cual es el porcentaje de iniciativas que generan empleo en su unidad económica.	(100 Iniciativas apoyadas que generan empleo / Total de iniciativas apoyadas) * 100	Porcentaje de iniciativas que generan empleos	Padrón de beneficiarios publicado en la gaceta oficial de la CDMX , fichas de negocios de emprendedores, (que se encuentran en la subdirección de atención al emprendedor de la Dirección General de Planeación del Desarrollo)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada
0%		0%	60%	100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Fomentar en un mediano y largo plazo unidades económicas formadas por Emprendedores que brinden empleo en los pueblos de origen, activando y fortaleciendo las economías locales.	
Acción 1			1 Acción	
"Fondo para Emprendedores de Milpa Alta", FONEMA			Responsable (s)	
			Nombre (s)	CONTADOR GERARDO PEREA ALVARADO
			Cargo	SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR

ELABORÓ

CLAUDIA PÉREZ ROSAS
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

AUTORIZÓ

M. LUIS ÁNGEL PÉREZ YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

9

Programación 2022
BASE

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Hacer de Milpa Alta una Alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente
Objetivo Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, así mismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazo, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S182	APOYO A ESTANCIAS INFANTILES									
Objetivo	Las Estancias Infantiles apoyadas por el Programa, cuentan con el mantenimiento suficiente para brindar su servicio.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4 Educación de calidad						
	SUB	1	Derecho a la educación								
	EJE	1	Ampliar y fortalecer la educación inicial								
	SUBSU	1									
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	149	PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES


Planeación Operativa

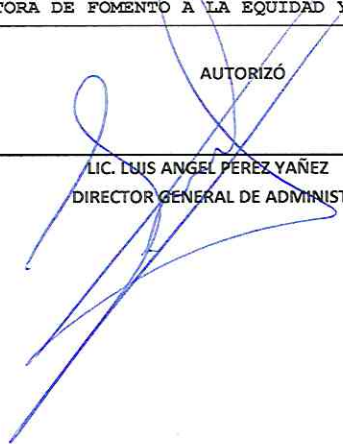
Problema Definido	Actualmente la Alcaldía de Milpa Alta cuenta con 17 Estancias Infantiles distribuidas en los 12 pueblos que la conforman, motivo por el cual dentro de la Alcaldía se ubican 17 con una población aproximada entre 493 niñas y niños. Por lo cual a través de acciones sociales se ha implementado el apoyo por medio de un subsidio a la población infantil que hace uso de estos Centros Educativos en la Demarcación.
Población Objetivo o de Enfoque	17 Estancias Infantiles que dan servicio en la Alcaldía Milpa Alta.
Objetivos Operativos	Dar apoyo económico a las Estancias Infantiles de la Alcaldía de Milpa Alta exclusivamente para el mantenimiento.
Valor Público Generado	Brindar un adecuado mantenimiento de las estancias infantiles para seguridad de los los niñas y niños que asisten a estos planteles de la Alcaldía Milpa Alta.

Programación | 2022
BASE

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
--------------------	--------	---------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de	Medios de Verificación
95%	Índice de avance en las contribuciones al adecuado funcionamiento de las estancias infantiles	Presupuesto Asignado /No. De Estancias Infantiles beneficiadas */100	Porcentaje	Padrón de Beneficiarios
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta		3er Trimestre Meta Programada
20%		50%		80%
4to Trimestre Meta Programada		95%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%			Dar un adecuado mantenimiento de su infraestructura a las estancias infantiles, para que puedan brindar un servicio de calidad y conforme a su marco legal	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Supervisar la calidad de mantenimiento de estancias infantiles apoyadas			Nombre (s)	C. CARMEN PUEBLA TORRES
			Cargo	DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS
Acción 2			Responsable(s)	
Estancias infantiles que atienden a la población más vulnerable			Nombre (s)	C. CARMEN PUEBLA TORRES
			Cargo	DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS
Acción 3			Responsable(s)	
Verificar que las estancias infantiles armadas tengan la infraestructura mínima para dar el servicio que la normativa marca			Nombre (s)	C. CARMEN PUEBLA TORRES
			Cargo	DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS
Acción 4			Responsable(s)	
Realizar los dictámenes de Protección Civil que garanticen un adecuado funcionamiento de las Estancias Infantiles			Nombre (s)	C. CARMEN PUEBLA TORRES
			Cargo	DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

ELABORÓ

C. CARMEN PUEBLA TORRES
DIRECTORA DE FOMENTO A LA EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS

AUTORIZÓ

LIC. LUIS ANGEL PÉREZ YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	02CD12	ALCALDÍA MILPA ALTA
---------------------------	--------	---------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Hacer de Milpa Alta una alcaldía abierta y eficiente, donde cada acción de gobierno busque el beneficio ciudadano y elevar la calidad de vida de toda la población. Ser un gobierno que represente la transparencia y la rendición de cuentas, la responsabilidad ambiental ordenada y sustentable, el respeto a las tradiciones de sus pueblos, así como la promoción cultural, la solidaridad y el desarrollo de comunidad.
Diagnóstico General	El cuidadoso análisis que se realizó para definir las metas y objetivos se expresa, finalmente, en 18 Programas de Intervención que buscan revertir el uso clientelar del gasto público, indiferente a los problemas sociales de fondo. Por el contrario, toma como fin último la inversión de estos recursos en acciones clave de desarrollo social, democrático y productivo.
Visión	Ser una administración basada en la colaboración ciudadana con la finalidad de vivir en democracia participativa, que sea ejemplo de cercanía y prosperidad, que impacte positivamente la vida de los milpaltenses y en la economía de la Ciudad de México, de modo permanente.
Objetivo Estratégico	La conducción de un gobierno cercano a la ciudadanía que mantenga como prioridad las necesidades de sus pobladores y la construcción de espacios de participación que marquen la pauta de desarrollo, asimismo, la Alcaldía de Milpa Alta busca reducir, en el mediano y largo plazos, la dependencia a la asistencia social, generar la capacidad de tomar las riendas del bienestar, así como administrar los recursos naturales y culturales de sus 12 Pueblos y 29 barrios para su propio beneficio, en apego a derecho y a sus fines colectivos legítimos.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	U026	APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES						
Objetivo	Las y los habitantes de la Alcaldía Milpa Alta cuentan con apoyo para fortalecer su situación económica							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	1	Igualdad y Derechos	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10 Reducción de las desigualdades			
	SUB EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					
	EJE	6	Derecho a la igualdad e inclusión					
	SUBSUB EJE	0	Derecho a la igualdad e inclusión					
Finalidad	Desarrollo Social	Función	Protección Social	Subfunción	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	244	APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES

Planeación Operativa

Problema Definido	Las personas que habitan en la Alcaldía Milpa Alta, no cuentan con recursos económicos suficientes, debido a que 67,860 se encuentra en situación de pobreza.
Población Objetivo o de Enfoque	Alrededor de 5,000 personas en situación de pobreza.
Objetivos Operativos	Contribuir a mejorar las condiciones económicas de las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad mediante apoyos económicos y en especie para servicios funerarios, personas de la tercera edad, personas que se dedican al fomento de desarrollo rural y personas en situación de pobreza, así como para los comités y personas que realicen eventos culturales .
Valor Público Generado	Mejora del bienestar social de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice de avance en el otorgamiento de apoyos en especie y económicos a grupos vulnerables	(Avance A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8+A9*.90)+(Avance A10*.10)	Porcentaje	Informes presupuestales, padrón de beneficiarios

Programación 2022
BASE

Unidad Responsable		02CD12		ALCALDÍA MILPA ALTA	
1er Trimestre Meta	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada		
12%	35%	70%	100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental			
10%		Incremento de la calidad de vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad			
Número de Acciones a Desarrollar		10 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Apoyo en especie para personas en situación de vulnerabilidad.		Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez		
		Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía		
Acción 2		Responsable(s)			
Apoyo económico para personas desempleadas.		Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez		
		Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía		
Acción 3		Responsable(s)			
Servicio de distribución de agua en pipas		Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez		
		Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía		
Acción 4		Responsable(s)			
Préstamo de tanques de oxígeno		Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez		
		Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía		
Acción 5		Responsable(s)			
Apoyo económico para personas con discapacidad y enfermedades terminales.		Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez		
		Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía		
Acción 6		Responsable(s)			
Apoyo económico para el fomento de actividades de usos y costumbres de la región.		Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez		
		Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía		
Acción 7		Responsable(s)			
Apoyo en especie para el fomento de actividades de usos y costumbres de la región.		Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez		
		Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía		
Acción 8		Responsable(s)			
Apoyo en especie para personas mayores.		Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez		
		Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía		
Acción 9		Responsable(s)			
Entrega de apoyos funerarios a la población vulnerable		Nombre (s)	C. Gardelia Evillano Álvarez		
		Cargo	Directora General de Construcción de Ciudadanía		
Acción 10		Responsable(s)			
Fomento al desarrollo rural sustentable		Nombre (s)	C. Elizabeth Gutiérrez Abad		
		Cargo	Jefa de Unidad de Fomento Agropecuario		

ELABORÓ

C. GARDELIA EVILLANO ÁLVAREZ
DIRECTORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

AUTORIZÓ

LIC. LUIS ANGEL PEREZ YAÑEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN